

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 81

15 de noviembre de 2023

XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov

Sesión celebrada el miércoles 15 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-748(XIII)/2023 RGEF.9810. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la Oficina del Español cumple con los objetivos para la que fue creada?

2.- PCOC-811(XIII)/2023 RGEF.10110. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Van a poner en marcha alguna iniciativa cultural para promover la historia de España?

3.- C-940(XIII)/2023 RGEF.12301. Comparecencia de. un representante de la Asociación de Festivales de Música (FMA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista,

con el siguiente objeto: situación actual de los festivales de música en Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- PNL-87(XIII)/2023 RGEF.10899. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un Programa Integral de Transición Profesional para profesionales de la danza y del circo. 2. Crear una estructura ágil y especializada compuesta por un equipo de profesionales conocedores del sector de las artes escénicas y establecer convenios y acuerdos con las asociaciones de profesionales de la danza y el circo de la región para proporcionar asesoramiento y acompañamiento individualizado a las y los profesionales en su proceso de transición. 3. Destinar recursos económicos específicos para apoyar a las y los profesionales en transición. 4. Promover la colaboración de este Programa Integral de Transición Profesional con servicios de empleo y salud para abordar las necesidades específicas de las y los profesionales en transición. 5. Promover el desarrollo de los perfiles profesionales de artistas susceptibles de acreditación de competencias profesionales, apoyándose en los modelos de ESCO. 6. Implementar para ello una mesa de trabajo en la que estén incorporados tanto miembros del Programa Integral de Transición Profesional, como del servicio de acreditación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y otros expertos, para que los perfiles profesionales de los artistas de la danza y el circo que resulten de este proceso de trabajo puedan ser presentado al INCUAL para su inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, asegurando su reconocimiento a nivel estatal y europeo, con las especificaciones que se citan.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto.....	3157
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en sus grupos.....	3157
— PCOC-748(XIII)/2023 RGEF.9810. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la Oficina del Español cumple con los objetivos para la que fue creada?.....	3157

- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta.	3157
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta. .	3157-3158
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el señor director general, ampliando información. . .	3158-3160
— PCOC-811(XIII)/2023 RGEP.10110. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Van a poner en marcha alguna iniciativa cultural para promover la historia de España?	3161
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.....	3161
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta. .	3161-3162
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general, ampliando información.....	3162-3164
— C-940(XIII)/2023 RGEP.12301. Comparecencia de. un representante de la Asociación de Festivales de Música (FMA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación actual de los festivales de música en Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).....	3164
- Exposición de la señora presidenta de la Asociación de Festivales de Música.	3165-3169
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Cortés Ortega.	3169-3177
- Interviene la señora presidenta, dando respuesta a los señores portavoces.	3177-3181
— PNL-87(XIII)/2023 RGEP.10899. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un Programa Integral de Transición Profesional para profesionales de la danza y del circo. 2. Crear una estructura ágil y especializada compuesta por un equipo de profesionales concedores del sector de las artes escénicas y establecer convenios y acuerdos con las asociaciones de profesionales de la danza y el circo de la región para proporcionar asesoramiento y acompañamiento individualizado a las y los profesionales en su proceso de transición. 3. Destinar recursos económicos específicos para apoyar a las y los profesionales en transición. 4. Promover la colaboración de este Programa Integral de Transición Profesional con servicios de empleo y salud para	

abordar las necesidades específicas de las y los profesionales en transición.	
5. Promover el desarrollo de los perfiles profesionales de artistas susceptibles de acreditación de competencias profesionales, apoyándose en los modelos de ESCO. 6. Implementar para ello una mesa de trabajo en la que estén incorporados tanto miembros del Programa Integral de Transición Profesional, como del servicio de acreditación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y otros expertos, para que los perfiles profesionales de los artistas de la danza y el circo que resulten de este proceso de trabajo puedan ser presentado al INCUAL para su inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, asegurando su reconocimiento a nivel estatal y europeo, con las especificaciones que se citan.	3181-3182
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, en defensa de la proposición no de ley.	3182-3183
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Marbán de Frutos.	3183-3185
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas y la Sra. Espinar Mesa-Moles. .	3186-3188
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	3189
— Ruegos y preguntas.	3189
- No se formulan ruegos ni preguntas.	3189
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 50 minutos.	3189

(Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura de esta tarde. Como cuestión preliminar, solicito por parte de los grupos parlamentarios, por favor, que comuniquen a esta Mesa las posibles sustituciones que haya. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Ninguna sustitución. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿El Grupo Socialista? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿El Grupo Más Madrid? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Y el Grupo Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, presidente. El señor Enrique Serrano por la señora Alicia Sánchez-Camacho y el señor Luis Pelegrina por la señora Sandra Samboal. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-748(XIII)/2023 RGE.9810. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la Oficina del Español cumple con los objetivos para la que fue creada?

En este caso decirles que la Consejería de Cultura ha comunicado a los servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta pregunta el señor director general de Patrimonio Cultural, Bartolomé González, a quien agradecemos su presencia, damos la bienvenida y rogamus, por favor, que ocupe su sitio en la mesa. *(Pausa.)* Aprovecho para recordarles que las preguntas se tramitarán de conformidad con el artículo 196.1 del Reglamento, y disponen de diez minutos, cinco por cada interviniente, que se pueden repartir hasta en tres turnos. La iniciativa en este caso corresponde al señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; señor Fúster, para la formulación de la pregunta tiene la palabra.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. ¿Consideran que la Oficina del Español cumple los objetivos para lo que fue creada? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra en representación del Gobierno el señor director general de Patrimonio Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Hoy tendría que estar aquí mi compañero Ramiro, pero, como ustedes saben -y, si no lo saben, se lo voy a decir yo-, hoy está asistiendo a un encuentro institucional y a un debate del sector con el Instituto Cervantes, Fedele, y está participando en una actividad propia de su trabajo en Salamanca, en un congreso sobre la Lengua; ese es el motivo

por el que hoy voy a contestarle. Ya simplemente con el hecho de decirles dónde está, les puedo decir que sí estamos cumpliendo con el objetivo que se marcó desde la Oficina del Español.

La oficina, como ustedes bien saben, dirigida por Ramiro Villapadierna, trabaja desde una perspectiva transversal y un enfoque educativo con las universidades, las academias, abordando cuestiones relacionadas con el idioma, con el idioma empresarial, turismo de congresos, escuela de negocios y también cultural. La creación de la Oficina del Español en septiembre del 2021 responde a la apuesta del Gobierno autonómico por posicionar la región como referente mundial del español, una lengua que compartimos 600 millones de personas en todo el mundo. En todos los ámbitos, desde el cultural y económico hasta el educativo y turístico, su objetivo es promoverla como vehículo de crecimiento, integración y entendimiento entre ambos lados del Atlántico.

En este sentido, les voy a dar algunos ejemplos de las actividades que se han desarrollado y en las que se han centrado los trabajos en los últimos años, en los últimos meses: impulsar el turismo idiomático en colaboración con el sector de las enseñanzas del español como lengua extranjera y universidades a través de la firma de convenios con Fedele, Federación de Asociaciones de Academias del Español, o en la celebración de dos ediciones de la Hispanidad, en la que su compromiso y su aportación ha sido importante para darle ese toque cultural y no festivo a la que usted muchas veces ha hecho referencia y que también podemos disfrutar en la Hispanidad, donde ha habido actividades relacionadas con la cultura, la música, el folclore y la gastronomía hispana. También la Comunidad de Madrid, a través de la Oficina del Español, ha estado presente en el Congreso Internacional de la Lengua Española, se han desarrollado iniciativas sociales como El Sueño de Madrid, que visibilizó el talento de los inmigrantes hispanohablantes residentes en la región, y también está el compromiso con la protección y difusión de la lengua, y la oficina ha desarrollado actividades como la competición lingüística para escolares con motivo del quinto centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija, que, como bien saben ustedes, es autor de la primera gramática castellana, para la que contó con la colaboración de la Real Academia Española, la Armada española y la Universidad de Alcalá. En definitiva, creo que con estos ejemplos queda claro, y lo que le decía al principio: yo creo que sí se han cumplido los objetivos que se marcaron en sus inicios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Señor Fúster, su turno de réplica.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. La verdad es que... Bueno, ante todo, muy buenas tardes y muchas gracias por venir, aunque es verdad que nos hubiera gustado más tener al director de la Oficina del Español, pero no le quito méritos a su comparecencia. Yo le confieso que la idea de crear la Oficina del Español en principio me pareció un acierto -y digo que me pareció, pretérito indefinido- en un tiempo en el que daba la impresión de que el Partido Popular se desperezaba de una larga siesta de cuatro décadas y se disponía a dar la batalla cultural. Eligieron además en un principio un político de combate cultural, al exdiputado de Ciudadanos Toni Cantó, lo que me pareció de verdad otro acierto, pero aquellos aciertos duraron poco; no pasó mucho tiempo hasta que supimos que aquella oficina fue apenas una ocurrencia con poquísimas posibilidades presupuestarias y una estructura pequeña, tirando a veces a ridícula. Aquella aventura, como era previsible, del señor Cantó duró poco.

Durante aquel tiempo nada supimos de lo que hoy le pregunto, es decir, de si la Oficina del Español cumplía los fines para lo que fue creada. Con la renuncia del señor Cantó y el nombramiento del señor Villapadierna pensamos que habría una activación dentro de lo que es la diplomacia cultural para realizar un cumplimiento eficaz de lo que son los objetivos y responsabilidades de la Oficina del Español, que usted ha numerado unos cuantos y vienen en el decreto: creación de consejerías, hablan de promoción de la Comunidad de Madrid como capital europea, promover..., bla, bla, bla; pero me interesa muchísimo el punto a), y por eso salto directamente a él, que es la promoción, realización y gestión de informes, estudios, jornadas y encuentros que fomenten el debate en torno a la potencialidad cultural, económica y social del español. La verdad es que de estos informes, estudios, jornadas y encuentros no sabemos apenas nada, o nada más allá de que se han diluido ciertas intenciones y responsabilidades de la oficina con su subordinación con la Dirección General de Patrimonio Cultural. Insisto en que no tenemos información específica, simplemente el cumplimiento de los fines de la Oficina del Español.

Las instituciones suelen ser evaluadas en su rendimiento a través de auditorías internas, externas, informes gubernamentales, evaluaciones por parte de expertos o comités designados, pero tampoco tenemos noticias en prensa, ¡y ustedes son buenos comunicando en sus medios afines! De lo poquísimos que sabemos, que es casi nada, usted me ha dicho la promoción del turismo idiomático o la competición lingüística para escolares, pero la verdad es que no parece que sea suficiente; así que no me queda más remedio, para obtener información actualizada y precisa sobre si la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid ha cumplido con sus objetivos, que consultar a las fuentes oficiales del Gobierno autonómico, es decir, a usted. ¿Puede, por favor, especificar algo más de este cumplimiento de objetivos? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el representante del Gobierno para la dúplica; señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Usted me preguntaba si se habían cumplido los objetivos, y le he dicho que sí. Entre otras cosas, la Oficina del Español, su fundación y su objeto está por encima de las personas. Usted ha querido centrarlo en la figura de Toni Cantó, pero después de Toni Cantó ha habido otro director que ha continuado con la misma fuerza y con el mismo impulso, además haciendo eso que usted decía desde el principio: difundiendo el español, y, a través de las distintas actividades que se han realizado -algunas de las que usted ha mencionado reiterando las que yo le había dicho-, se ha traducido en resultados positivos.

Usted me decía: ustedes, que son muy dados a hacer notas de prensa, no he visto ninguna nota de prensa sobre la Oficina del Español. ¡Pues por casualidad yo solamente le voy a enseñar dos!: la Comunidad de Madrid en el IX Congreso Internacional de la Lengua Española, cumpliendo uno de los objetivos en la que nuestro representante en aquella fue precisamente Ramiro y tuvo la oportunidad de moderar una mesa redonda en la que se habló de fonética y fonología del español. ¡Y tengo alguna más!, no solamente hay una: la Comunidad de Madrid promueve la enseñanza de la cultura de la lengua española a extranjeros, da cuenta de un acuerdo suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Fundación

universitaria San Pablo CEU para establecer un ámbito de colaboración en la promoción de la enseñanza a estudiantes extranjeros de español como segunda lengua y de la cultura española.

Hablaba usted de informes y de auditorías, pero ¡qué mejor auditoría que dar cuenta ante esta comisión, a requerimiento de su señoría, de lo que se ha hecho desde la propia institución! Y, sinceramente, en el tiempo que da de sí una pregunta poca auditoría se puede hacer. Tanto yo como Ramiro, que le hubiera gustado dar aquí cuenta más amplia de lo que se hace y de cuál es su trabajo diario, cuál es su compromiso y cuál es su dedicación, estamos encantados de responder y de estar en esta comisión o en el ámbito que usted nos requiera para darle toda aquella información que precise.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor González; ha agotado todo su tiempo. Y para cerrar esta pregunta tiene su turno el señor Fúster; tiene dos minutos y veinte segundos aproximadamente.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias de nuevo. La verdad es que advierto vaguedad e imprecisión; yo se lo digo con todo el respeto y toda la cortesía. ¿Dos notas de prensa en tres años? ¡Seguro que hay más!, ¡seguro!, pero ¿yo qué le voy a rogar al final de toda esta comparecencia? ¡Que nos las hagan llegar!

El tema de la batalla cultural ¡tómenselo en serio!, y, si juzgan que no ha sido un acierto la Oficina del Español o que la Dirección General de Patrimonio Cultural tiene las suficientes atribuciones como para no tener una Oficina del Español, ¡suprímala! Y le digo -y seguro que me cree-: donde quiera que ustedes pretendan dar la batalla cultural en defensa del mayor patrimonio cultural y social que es nuestra lengua común en todas las naciones de la iberoesfera, donde quieran ustedes colocar una barricada, ¡ahí nos van a encontrar a su lado!, pero nos van a tener en contra de cualquier gasto político que no dé resultados. No pasa nada por reconocer un error, ¡si es que los cometemos todos!, y, si no es un error, si usted de verdad asegura que no es un error, yo lo que le pido, por favor, es que tenga la cortesía de trasladarnos todos esos informes, estudios, calendarios de jornadas y conclusiones de los encuentros en los que haya participado, que haya promovido o que esté presente la Oficina del Español y que fomenten de verdad el debate en torno a la potencialidad cultural, económica y social del español, ¡de verdad!, si no es mucho pedir, ¡que seguro que no lo es! Si usted considera que en una comisión en la respuesta a una pregunta no le da tiempo y que el señor Villapadierna seguro que puede contestarnos mucho más en extenso, convóquenos a una reunión cuando quieran que nosotros iremos para conocer de primera mano del señor Villapadierna todas las posibilidades y toda la potencia que tiene la Oficina del Español, ¡pero nos tienen que convencer de ello! Esto no es una cuestión de saltar algún dato en concreto o algún convenio que no conocemos, que no conocemos desde luego en su profundidad y no conocemos los resultados y el alcance que tenga ese convenio, sino que tiene que haber algo más para que nosotros podamos confiar en una Oficina del Español, que, insisto, nunca nos opusimos a ella, la consideramos una buena idea, pero ahora creemos que está diluida en la nada. Muchas gracias, y muchas gracias por sus respuestas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluida la primera pregunta, pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-811(XIII)/2023 RGEP.10110. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Van a poner en marcha alguna iniciativa cultural para promover la historia de España?

En representación del Gobierno también responderá a esta pregunta el director general de Patrimonio, el señor González Jiménez. La iniciativa en este caso corresponde a la señora Velasco Vidal-Abarca, también del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; señora Velasco, para formular la pregunta tiene su primer turno.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor Bartolomé González, por estar hoy aquí. Y mi pregunta es: ¿van a poner en marcha alguna iniciativa cultural para promover la historia de España? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En este caso tiene la palabra el representante del Gobierno, el señor director general de Patrimonio Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente, de nuevo. Señora Velasco, no vamos porque ya lo estamos haciendo; vamos a seguir haciendo acciones desde la cultura para promover la historia de España. Quizás la mayor muestra y la mayor apuesta cultural que ha hecho la Comunidad de Madrid por difundir nuestra historia ha sido la celebración de la Hispanidad. Durante los sucesivos años hemos tenido la oportunidad de disfrutar desde el lado de la cultura de la historia que nos une, la historia de las dos orillas. Hemos tenido la oportunidad desde la gastronomía, el cine, la literatura, el arte, la danza...; con cualquier representación cultural hemos tenido la oportunidad de conocernos mucho más, de conocer nuestras raíces, nuestros orígenes, de cómo nuestra cultura se ha trasladado y se ha difundido en los países iberoamericanos, ipero eso desde el lado de la cultura! Ya le decía a su compañero, el señor Fúster, que nos acusaba de que era solo folclore, que yo le podría decir algunos ejemplos de lo que ha sido... En la Hispanidad de este año, sin remontarnos más al pasado, desde el propio pregón a cargo de Sergio Ramírez, que fue el inicio de esta celebración, o la Mesa redonda "El viaje más transcendental de la historia de la humanidad", un encuentro celebrado en el Ateneo en el que José Calvo Poyato, Juan Eslava Galán, Augusto Ferrer-Dalmau y Antonio Pérez Henares tuvieron la oportunidad. Son yo creo que muy dignos representantes de la literatura española, del arte en España, de la escultura y, sobre todo, desde la temática histórica; o sea, son muchos años de experiencia y son dinamizadores de la cultura.

Pero yo también le podría hablar no solamente desde el lado de la hispanidad, porque no todo es hispanidad me podrían decir ustedes, pero yo, por ejemplo, desde la dirección general del libro, de las bibliotecas, desde las 16 bibliotecas que la Comunidad de Madrid tiene desplegadas en la ciudad de

Madrid, anualmente se adquieren todos los libros que hacen referencia y que se publican de la historia de España; como saben ustedes, bibliotecas que son públicas, abiertas y de acceso a todos los madrileños. También tengo que decirles que, en esas bibliotecas, en los clubes de lecturas que se desarrollan, en bastantes ocasiones ha sido precisamente la historia el tema que se ha tratado, la lectura de un libro relacionado con la historia. Pero también desde los archivos de la Comunidad de Madrid realizamos diferentes actividades para difundir el rico patrimonio documental madrileño que custodian, que es una fuente primaria viva que refleja los acontecimientos históricos de nuestra región y, por lo tanto, de España. Entre esas actividades se encuentran las dos exposiciones -saben ustedes que hacemos dos exposiciones permanentes- de gran formato en la sala de exposiciones Cristóbal Portillo del archivo regional y la última -que, si no han tenido la ocasión de disfrutarla, se la recomiendo- que es "Los 20 del XX. Un garbeo por Madrid", en la que se reúnen cien imágenes y una treintena de diverso material documental, como planos, carteles, revistas y correspondencia, que reconstruye ese Madrid de hace cien años que encara con incierto optimismo los nuevos tiempos y aún ajenos acontecimientos políticos y sociales que sorprende en la década siguiente. Esto es cultura desde los archivos y es una forma también de difundir nuestra historia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Señora Velasco, su turno de réplica.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor González; gracias por responder a la pregunta que le he planteado sobre si van a poner en marcha alguna iniciativa cultural para promover la historia de España. Me dice usted que, no es que la vayan a poner, sino que ya existe, pero yo creo que se puede hacer muchísimo más.

Como usted sabe muy bien, la historia de España está siendo objeto desde hace ya demasiado tiempo de un proceso de manipulación en el que, por una parte, se distorsiona la realidad histórica, y, por otra, se ningunea la importancia de su conocimiento y se la relega cada vez más, por ejemplo, en los sistemas educativos, hasta el punto de que ya ni siquiera es obligatoria en los exámenes de la EvAU. Pero no solo se ataca la historia de España desde el ámbito educativo, también se hace desde todo tipo de entornos culturales en los que se menosprecian los logros colectivos de los españoles, como el descubrimiento de América, al que consideran el peor de los genocidios, y, en general, se oculta, manipula y miente acerca de nuestro pasado.

Yo me alegro mucho de que ustedes tomen iniciativas como esa fiesta de la Hispanidad, pero yo es que estoy de acuerdo con mi compañero en que es una festividad sobre todo folclórica, que no profundiza en el origen de esa hispanidad ni en la historia en común que compartimos, por mucho que organicen de vez en cuando una mesa redonda en el Ateneo de Madrid. Y tampoco creo que debemos olvidar que existe una ley infame y coercitiva a la que sus promotores han llamado ley de memoria democrática y que obliga a tener una perspectiva única, la que ellos han determinado, de la reciente historia de España, so pena de graves sanciones y que en realidad es una operación de amnesia institucionalizada que pretende imponer la propaganda frentepopulista. Tampoco podemos olvidar que la memoria es individual y subjetiva, por eso, ya solo por el nombre de esta ley, está mal planteada, mientras que la historia se debe basar en hechos contrastados y en la investigación independiente de

los historiadores; ese es el contexto en el que nos encontramos, señor González. Y no es que lo denunciemos nosotros, es que los historiadores han dado la voz de alarma y han mostrado su profunda preocupación por esta situación. La propia Academia de la Historia ha señalado literalmente que, sin historia, no habrá ciudadanía crítica e informada, una condición esencial para la realización de los ideales democráticos de la nación.

En Vox nos parece que desde su consejería pueden hacer mucho más por combatir esa ocultación y tergiversación de la historia de España que avanza cada vez más. Van ustedes a administrar, este año 2024, 244 millones de euros, de los cuales van a invertir en promoción y difusión cultural más de 73 millones. Con este dinero, con voluntad y con proyectos pueden ustedes hacer muchísimo para contribuir a que al menos los madrileños tengamos la oportunidad de conocer y admirar más en profundidad nuestra historia de España.

En noviembre de 2021 -le pongo un ejemplo- firmaron ustedes un convenio con la junta directiva de la comunidad judía de Madrid para la promoción de su cultura, historia y el hecho sefardita como parte del acervo cultural integrado en la región y para favorecer la participación de miembros de esta comunidad en la programación cultural patrocinada por el Gobierno autonómico. ¡Nos parece estupendo!, pero nos gustaría que hicieran ustedes también lo mismo con organismos acreditados en la historia de España, como la ya mencionada Real Academia, para organizar ciclos de conferencias, exposiciones, visitas guiadas o talleres de historia que contribuyan a su difusión, fomento y divulgación.

He tratado de localizar alguna iniciativa llevada a cabo en este ámbito por su comisión, aparte de lo que ya nos ha mencionado de la Hispanidad, y la verdad es que lo único que he encontrado han sido las visitas teatralizadas que anuncian ustedes en su página web y que ofrecen visitas guiadas en algunos municipios con personajes vestidos de época, ¡que está muy bien!, pero se puede hacer, como ya le he dicho antes, muchísimo más; de hecho, deberían ustedes poner en marcha una política específica de promoción de la historia de España de forma transversal en todas sus iniciativas. Dicen ustedes que están comprometidos con nuestra historia; en Vox les pedimos que lo demuestren. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco; solo para informarle que ha agotado todo su tiempo. Y para cerrar esta segunda pregunta tiene la palabra el representante del Gobierno para dúplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. No sé el tiempo que me queda...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto y quince segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): Pues en un minuto se pueden decir muchas cosas. Señora Velasco, su intervención tiene mucho de arenga más quizás que de ser una intervención práctica. Ha hecho usted referencia al sistema educativo, quizás la

pregunta la tenía que haber hecho en educación y no en esta comisión; esta era una pregunta que a lo mejor se podría haber enfocado más en la comisión.

¿Yo le he hecho referencia a alguna de las actividades de la Hispanidad? Le he hecho referencia solamente a una, pero ha habido muchas más y a lo largo de las siguientes ediciones ha ido creciendo, porque, no solamente se ha hecho este encuentro de escritores, también ha habido un encuentro de escritores dominicanos, ha habido un foro de debate precisamente en el edificio de El Águila en el que tuvimos la oportunidad -y digo tuvimos porque estuve yo presente- de hablar del bache americano en su defecto en el nuevo Madrid, o un diálogo cultural emocional común y también ha habido presentaciones de libros, ha habido espacios de reflexión... ¿Que se puede hacer más? ¡Claro!, isiempre se puede hacer mucho más!, pero, desde el ámbito de la cultura, nosotros cada vez que se programa algo lo hacemos pensando en nuestra cultura orgullosos. Nosotros no somos dudosos ni de nuestro pasado ni de nuestro presente. También hemos participado, no hemos tenido problemas -que usted lo ha mencionado-, y hemos tenido un acuerdo con la comunidad judía y también hemos apoyado las jornadas sobre la leyenda negra que no compartimos en San Lorenzo de El Escorial, ieso también es desde la cultura apoyar nuestra historia!

Sobre todo decirle que vamos a seguir haciéndolo. ¿Es poco? Pues posiblemente se puede hacer mucho más, pero partimos de actividades que ya se han hecho y que vamos a seguir haciendo. Y, desde luego, abiertos a las sugerencias que desde los distintos grupos de esta Cámara nos puedan hacer llegar en una mesa, no en una trinchera, nosotros preferimos hacerlo en una mesa de diálogo en la que tengamos la oportunidad de compartir experiencias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor González; agradecemos una vez más su presencia en esta comisión y estamos seguros de que muy pronto nos volveremos a ver. Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-940(XIII)/2023 RGEP.12301. Comparecencia de. un representante de la Asociación de Festivales de Música (FMA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación actual de los festivales de música en Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Les informo de que la tramitación tendrá lugar en este caso de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea. Esta comparecencia se sustanciará, en representación de la Asociación Festivales de Música, por doña Patricia Gabeiras Vázquez; por favor, puede tomar asiento. *(Pausa.)* Bueno, ya solucionado la situación del equipo técnico, todo se ve bien. Para la compareciente en este caso, para que conozca la tramitación, muy brevemente: tiene usted un turno inicial de quince minutos, y posteriormente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, por diez minutos cada uno, para solicitar aclaraciones sobre su exposición. Y ya, sin más, damos la palabra a la señora Gabeiras Vázquez, en representación de la Asociación de

Festivales de Música, para sustanciar la comparecencia, tal y como he dicho, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA** (Gabeiras Vázquez): Muchísimas gracias desde la FMA por esta invitación. La verdad es que es un placer venir a la Comisión de Cultura. La última vez que estuve en esta casa fue cuando se aprobó la modificación por unanimidad de todos los grupos parlamentarios de la ley de espectáculos para que los menores pudiesen entrar en conciertos; esa unanimidad fue un ejercicio democrático de entendimiento y fue un momento dulce político de esta Cámara, de esta casa, así que creo que el trabajo que se hace desde la cultura siempre es un trabajo bonito y positivo, así que aquí estamos, desde la FMA, para poder ayudar.

Se nos pregunta cuál es la situación actual de los festivales de música en Madrid. Nosotros somos la Asociación de Festivales de España y vamos a hacer una pequeña introducción de quiénes somos y por qué nos hemos organizado como sector.

Lo que vivimos hace unos años se constituyó en el año 2016, esta asociación, y es la primera asociación propia de festivales de música, festivales entendidos como los que popularmente se conocen: varios días de festival, distintos escenarios, construcción de un recinto..., es este el tipo de festival el que representa la FMA. Era necesario que hubiese un reconocimiento de festivales como movimientos artísticos y culturales, para nosotros esa es una pieza clave del planteamiento que hay que tener frente a los festivales desde las posiciones políticas. Era necesario que los festivales tuviesen una interlocución y diálogo con las Administraciones públicas y que además esa interlocución fuese solvente, fuese técnica, fuese realmente desde una posición de compartir datos y compartir información con la Administración pública. También se veía que había muchas sinergias y que había que acometer servicios de interés común, había que promover estudios y evaluaciones; ahora veremos qué es lo que hemos hecho desde la FMA precisamente para contribuir a estructurar el sector y para crear datos e información que sea válida para luego la definición de las políticas públicas, porque creemos que ese es nuestro papel: construir datos y construir información para el diseño de esas políticas, etcétera. Había muchas razones por las que era necesario constituir una asociación. En este momento somos la asociación, la única asociación que hay solo de festivales en España, hay otras asociaciones pero que no tienen la representatividad que tenemos nosotros solo de festivales, representan en general música en vivo, pero nosotros la representatividad es de 73 socios.

Es verdad que están los festivales más grandes, están los festivales esos que a veces pueden llegar a ser polémicos en determinados medios pero que son tan necesarios. Pero también hemos hecho una cosa que ha sido convertirnos en una asociación de alguna manera federación porque nos dimos cuenta de que, primero, tenemos las competencias compartidas en materia de cultura en este país, hay unas competencias estatales y hay otras competencias de comunidades autónomas, y creíamos que era necesario que la FMA se convirtiese en una federación de asociaciones territoriales para que estas asociaciones encontrasen un espacio común. De esta manera, queremos que estas asociaciones, la asociación catalana o la asociación valenciana -estamos en diálogo con la asociación gallega y estamos promoviendo una asociación madrileña y una asociación andaluza- se puedan convertir en esa

asociación-federación y que estas asociaciones que tienen menos recursos puedan también compartir experiencias y, sobre todo, intentar coordinar las leyes de espectáculos que son de competencia de cada comunidad autónoma pero que a veces tratan problemas comunes.

Tenemos alianzas internacionales con Yourope, con Pearle..., hemos trabajado con el Inaem, trabajamos muchos temas de género con la federación de asociaciones, con mujeres en la industria de la música, etcétera, pero nuestro planteamiento como asociación es el incardinar los festivales de música como un hecho cultural y por eso la oportunidad también de estar en esta comisión. Creemos que el festival de música no es solo entretenimiento, sino que hay que ponerle el peso en la aportación que hace a la cultura de este país. No hace falta que recordemos cuáles son los derechos culturales que reconoce nuestra Constitución española y también nuestro Estatuto de Autonomía, pero nos gustaría poner el peso en ese preámbulo de la Constitución que siempre lo leemos y nos encanta y que dice: "La nación española, deseando promover la libertad y el bien de cuantos la integran, proclama su voluntad de promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida." No hay digna calidad de vida si no hay cultura y si no hay, efectivamente, economía, pero la Constitución los pone en el mismo nivel. Y también -y por eso estamos aquí también- el artículo 9 es muy importante porque invoca a los poderes públicos para facilitar la participación de la ciudadanía en la vida cultural y remover los obstáculos que la dificulten.

Como festivales de música creemos que los festivales son un espacio de participación en la vida cultural, para los artistas es un espacio de libertad artística y de creación y, por lo tanto, es una obligación de los poderes públicos establecer la mejor manera de que sucedan esos festivales y de que sucedan esos hechos, ¿no? Además, la música es muy importante, es un bien de primera necesidad. La cultura ha sido declarada como un bien básico y de primera necesidad y la última Declaración de Cáceres de los ministros de Cultura de los países de la Unión Europea lo han ratificado. La música, por lo tanto, no es ruido, la música es un bien, un bien esencial y, como tal, se tiene que tratar dentro de lo que son las políticas públicas. ¡Eso sí!, ¡es verdad!, la música y la cultura es un derecho fundamental y se tiene que ponderar y poner en equilibrio con otros derechos también fundamentales, como son: el derecho al descanso, el derecho a la salud o como puede ser...; es decir, se tiene que ponderar con otros derechos. Pero eso no significa que se tenga que poner en un segundo nivel, habrá que ver cómo hay que hacerlo desde las administraciones, y ahí, como digo, la Administración pública tiene un papel esencial para garantizar que todos los derechos fundamentales en el mismo nivel se ejercen y se disfrutan.

Además, la cultura -ya lo sabemos todos- aporta el 4 por ciento del PIB español y, dentro de esta cuenta económica, no está lo que le aporta la cultura, lo que le aporta la música al bienestar social, y lo hemos vivido en la pandemia -esta es una medición que tenemos en este país-; todavía tenemos pendiente medir cuál es esa aportación en términos de objetivos de desarrollo sostenible que hace la cultura a la economía y sobre todo al bienestar del país, a la digna calidad de vida, esa que decía la Constitución. Pero de lo que sí estamos seguros es que lo que hay que hacer es afrontar cualquier hecho cultural como un sistema. Nosotros siempre defendemos que haya un sistema público de cultura porque creemos que la aproximación sistemática hacia la cultura lo que permite es definir recursos

institucionales, recursos económicos y redes de colaboración. Si lo hacemos de manera sesgada, si lo hacemos de manera partida, no vamos a conseguir realmente tener una aproximación a la cultura, y ese reflejo sistemático de aproximación a la cultura tiene que tener un reflejo en un subsistema o en un nivel inferior como puede ser el de la música en vivo; es decir, si nos aproximamos así a la cultura nos podemos aproximar así a cualquier subsector de la cultura. Y ¿por qué digo esto? Pues porque organizar un festival es una cosa muy compleja, además los festivales son conscientes y somos conscientes de que son un faro, que son un reflejo, que pueden transmitir cosas muy buenas pero que también pueden ser objeto de determinadas críticas que otros sectores industriales no lo son; o sea, se pone mucho más el foco en los festivales que en otros sectores de la economía como puede ser el turismo, como puede ser el transporte, como puede ser la energía. ¿Por qué? Bueno, porque tienen una posición muy mediática y que les hace portadores de esa responsabilidad social que realmente se les exige.

Pero organizar un festival muchas veces se reduce para muchas visiones a una cuestión de dos días, ¿no? El sector de los festivales es un sector tremendamente profesionalizado, todo el sector de la música en vivo está tremendamente profesionalizado, y requiere esos dos días de magia, esos dos días que suponen el disfrute en ese recinto y requiere de un trabajo empresarial de fondo de más de un año; en algunas ocasiones un festival se empieza a organizar dos años antes. Ese tipo de empresa -por lo tanto, estamos hablando de un tejido empresarial que se dedica a un contenido cultural- va a necesitar de una seguridad jurídica, de un marco jurídico y de un marco financiero que sea estable; ahí es donde hay que trabajar y ese es el camino, y desde la FMA queremos tenderle la mano a las Administraciones públicas para conseguir ese marco de estabilidad. Entonces, aquí lo decimos: hay que localizar espacios, hay que habilitar y construir recintos, el tema de las licencias, seguros, carteles, la negociación con todas las bandas... O sea, esto es una empresa que tiene muchísimos recursos humanos y esos recursos humanos además se van incrementando a lo largo de los meses hasta que ocurre lo que desde fuera se ve, que son dos días de festival pero que se han empezado a organizar desde hace muchísimo. Y, además, es una empresa a la que se le van a aplicar una cantidad de normas tremendas que no están en la mayoría de los casos pensadas para los festivales; es decir, no ha habido un ejercicio de modernización de la normativa que se aplique a festivales para conseguir que ese festival se celebre en las mejores condiciones posibles no solo para el propio empresario sino también para el mercado, para los consumidores, para los usuarios de ese disfrute, sino que se aplica la normativa de espectáculos públicos, la del ruido, la predicción de riesgos laborales, etcétera, etcétera. Es un negocio, como digo, muy complejo, pero que se desarrolla por un sector muy profesionalizado; estamos hablando de empresas que llevan 20 o 30 años celebrando festivales y que jamás han tenido ni un solo problema ni un solo escándalo ni una sola incidencia negativa en la celebración de esos eventos.

¿Cuáles son las fuentes de financiación de los festivales, de esta empresa tan compleja? Pues la principal son las ventas de entradas. También una fuente de financiación es la restauración, que es una de las cosas que me imagino que me preguntarán sobre ellas, y es algo que está innato y que es natural al propio evento, o sea, no es algo que se pueda separar. Nosotros lo que hacemos en un recinto es tener un espacio donde hay un espacio de disfrute, donde se está disfrutando de la música, pero también hay unas facilidades en materia de consumo. Obviamente también los patrocinios privados y

públicos y, en último lugar, las ayudas, subvenciones y los incentivos fiscales. O sea, estamos hablando de unos eventos y de unos festivales que se financian fundamentalmente desde su esfuerzo financiero y que, además, tienen dificultades tremendas para poder casar los ingresos con los gastos, porque primero se hace mucho gasto cuando estás contratando bandas, cuando estás contratando personal, cuando estás haciendo el proyecto de construcción del recinto..., y los ingresos van vinculados a las ventas de entradas con posterioridad, a medida que se van vendiendo entradas y, luego, los patrocinios; hay un decalaje financiero y el sector financiero no está preparado para poder atender a este tipo de empresas. Entonces, uno de los retos que tienen realmente los festivales es el tema de la financiación.

Solo vamos a dar un dato, que son los 449 millones que el anuario de la SGAE dice que son la venta de entradas en el año 2022 de la música en vivo, y no vamos a dar más datos porque creemos que no existen unos datos fiables del sector de los festivales que podamos jugar con ellos, y es una de las cosas en las que sí que invitamos a las administraciones públicas para trabajar con nosotros, porque, solo teniendo una imagen fiel de lo que representan económicamente y socialmente los festivales, podremos diseñar políticas públicas que estén adecuadas a ello.

¿Qué es lo que hemos hecho desde la FMA? Pues intentar cumplir primero nuestros deberes antes de pedirles que den el paso las administraciones públicas. Lo primero que hemos hecho ha sido... Esto es un documento de reflexiones sobre la medición del impacto en los festivales de música que está disponible en la página web de la FMA, y en este documento lo primero que estamos diciendo es que los términos de medición del impacto social y económico de los festivales tienen que estar armonizados, tiene que haber una estandarización para que luego puedan ser agregables y comparables; si no podemos agregar la información de impacto socioeconómico, lo que estamos haciendo es de alguna manera informes un poco de propaganda o de comunicación pero realmente no nos están dando la imagen fiel. Hemos hecho este informe que pongo a su disposición y, además, hemos desarrollado una herramienta digital de medición de impacto que es básica pero que nos puede dar una primera foto de lo que es el sector de los festivales en España porque creemos que es esencial para legitimar al sector y para que el sector pueda presentarse frente a las administraciones públicas como un sector industrial y cultural de peso, de importancia y que necesita del apoyo y la coordinación sobre todo con las políticas públicas.

Pero, como digo, sin embargo, a pesar de la importancia que tiene este sector, no tiene un marco jurídico adecuado y no tiene un sistema de financiación pensado de manera estructurada y que realmente dé respuesta a las necesidades de financiación que en este momento se tienen. En cuanto al marco jurídico adecuado, nosotros lo que proponemos es que no se parchee, que se intente abordar todo este análisis de la modernización del marco jurídico de festivales de manera sistémica. Por ejemplo, estamos promoviendo desde la FMA en todas las comunidades autónomas una modificación de las leyes de espectáculos; invitamos a sus señorías a que por favor -ya lo hemos estado hablando con alguno de ustedes- sea Madrid la primera comunidad autónoma que da un paso en este sentido porque sería realmente modernizar este marco jurídico. No tiene ningún sentido que un festival que, como hemos dicho, se empieza a organizar año o año y pico antes de que se celebre la parte que se ve en el público no cuente con un sistema de autorizaciones y de licencias previas. En todos los sectores industriales

que tienen que desarrollar un proyecto la Administración lo primero que le dice es: sí, okey, este proyecto básico que me planteas, en cuanto a ubicación, en cuanto a impacto general que puede tener, en cuanto a la temporalidad, cuándo se va a celebrar... Todos los sectores industriales tienen una licencia de actividad previa, tienen un visto bueno de la Administración, pero aquí no, las leyes de espectáculos no lo prevén. Por lo tanto, el promotor de un evento que a lo mejor lleva diez años celebrándose en el mismo lugar, que lleva celebrándose sin ningún tipo de problema y que todos los años ha recibido la licencia, resulta que está pendiente de la licencia hasta el mismo día que abre puertas; esto es una inseguridad jurídica no solo para el empresario sino también para el mercado y para los consumidores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo su primer turno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA** (Gabeiras Vázquez): Sí. También la normativa de seguridad hay que modernizarla, hay que crear oficinas de coordinación de todos los permisos que hay en todas las administraciones y hay que abrir un canal para ver el tema de la prohibición de entrada con comida y bebida. Solo hay una cosa que quería añadir y es que todas estas medidas se tienen que pensar pensando incluso en un territorio musical, ¿no?, es decir, Madrid como comunidad autónoma que sea un espacio idóneo para que se produzcan los..., desde las políticas urbanísticas, políticas fiscales, políticas laborales, etcétera, que se piensen desde la música. Y hablamos de un territorio musical y sostenible. Después, si quieren ustedes con sus preguntas, hablamos de lo que es la sostenibilidad. Voy a dejar esta diapositiva en pantalla porque imagino que me preguntarán sobre la sostenibilidad de los festivales y tendremos oportunidad de volver a esta cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gabeiras. Ahora abrimos turno de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones a la compareciente. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, señor Fúster, su turno.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Yo le agradezco la comparecencia, y la verdad es que ha sido extraordinariamente profesional y con un conocimiento profundo; además, yo pensaba: en algún momento dado nos va a pedir cosas y, efectivamente, nos ha pedido mucho. Es cierto que desde hace años la Comunidad de Madrid está tratando de impulsar estos eventos como una forma de ofrecer una actividad que está en auge y que a través de los jóvenes sea más proporcional la notoriedad e imagen de marca y más importante afluencia de público y turismo y nos parece que Madrid en esto sí, debe jugar en primera división, por eso nos parece acertado que se trate de asentar festivales de prestigio a la comunidad. ¿Voy a pedir aclaraciones? Sí, porque lo que nos preocupa a nosotros en Vox -que, por cierto, nos encantan los festivales, aunque algunos pensarán que estamos metidos solamente en Ferraz, pero no, también nos gusta otro tipo de diversión, aunque esa es una diversión también, pero esto es otro tipo de diversión- es disponer de espacios adecuados para grandes espectáculos de masas que cumplan con todos los requisitos necesarios para este tipo de eventos y que garanticen, como usted ha dicho, tanto la seguridad jurídica de los promotores, que nos parece correcto

-y seguro que en un futuro no muy lejano vendrá una PNL-, como que los eventos transcurran sin sobresaltos, y la verdad es que últimamente ha habido bastantes sobresaltos en este año 2023, desde el Mad Cool hasta el concierto de Harry Styles.

En su exposición ha mencionado en un momento dado a esos festivales polémicos y usted ha dicho que son también necesarios. Yo le pregunto, y me gustaría que lo aclarara, si su asociación ha organizado, creado o redactado algún tipo de código deontológico para que estos festivales en principio dejen de ser polémicos, como usted bien ha dicho. También me gustaría saber qué necesitamos para seguir avanzando en la incardinación de los festivales de música como aportación cultural, porque eso es un debate que trasciende los muros de esta Asamblea porque desde luego habría que explicárselo a la ciudadanía con muchísimo talento, porque hay mucha gente que no los ve de esa manera, sino que los ve y los sufre de otra manera.

Descendamos entonces a lo práctico. Aparte de lo que nos ha pedido sobre el tema de seguridad jurídica, ¿cuál cree que debe ser el papel de las Administraciones públicas en exactamente alguna de las cuestiones que ha planteado? Pero, sobre todo, cuál cree que debe ser el papel de las administraciones públicas en algo que nosotros nos preocupa tanto como es el de la seguridad y el nivel de los decibelios por respeto a los vecinos, el control de los abusos en las tarifas de VTC que el Gobierno anunció hace unos días que iba a regular -ya lo veremos-, en un servicio de taxis fluido, en un servicio de transporte público... Todo eso es imprescindible, pero, repito, se debe poner el máximo empeño en garantizar la seguridad primero, antes que la de los festivales, a los miles y miles de personas que acuden a estos eventos y, para ello, esperemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid esté de verdad tratando de localizar un enclave adecuado para su celebración.

También nos gustaría..., ia veces no entiendo ni mi propia letra! Ha mencionado las subvenciones y nosotros por costumbre ya arraigada -aunque ha dicho que es la parte más pequeña del negocio- desde luego preferiremos siempre cualquier tipo de incentivo fiscal antes que la pura subvención. Y ha dicho, y estoy completamente de acuerdo con usted, que necesitamos datos fiables y ustedes tienen los informes con los datos fiables que nos pueden trasladar para que nosotros podamos en un futuro..., porque, como estoy seguro de que detrás de esto van a venir unas iniciativas legislativas, nosotros vamos a pedirle por favor que nos haga llegar todo tipo de informes que nos puedan ayudar al reconocimiento político, a la garantía de la seguridad jurídica, pero sobre todo a la garantía de la seguridad de los consumidores y al final de todos los madrileños.

No tengo muchas más preguntas. Yo creo que con estas aclaraciones después, en el turno de réplica, seguro que puedo pedirle alguna más. Pero le insisto en que me ha parecido una comparecencia profesional, que yo le agradezco infinito, y con una exposición detallada que nos va a ayudar, pero háganos llegar esos informes, de verdad, que nosotros los vamos a estudiar con toda la profesionalidad y el cariño del mundo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Fúster. Señora Villa, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene su turno de palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Comienzo, como no puede ser de otra manera, agradeciendo a la Asociación de Festivales de Música que haya aceptado comparecer hoy aquí a través de su presidenta Patricia Gabeiras. Para nosotros es clave que, en esta cuestión que genera tanto interés como controversia, se escuche siempre al sector de manera directa.

Señorías, hemos pedido esta comparecencia porque nos inquietan las situaciones que hemos vivido este verano en algunos festivales de música y grandes conciertos de la región: problemas de acceso y colas interminables en el Primavera Sound, auténtico caos de movilidad y molestias a los vecinos en el Mad Cool, abusos a los usuarios al cobrar el servicio público de autobuses del Ayuntamiento de Madrid en el Brava, aglomeraciones y momentos de peligro en el concierto de Harry Styles, cancelación de última hora del Reggaeton Beach Festival en Madrid y voluntariados irregulares y molestias vecinales en el MadBlue. En fin, una serie de incidencias que pueden llegar a ser peligrosas, cuando menos molestas, y que, además, dan mala fama al sector de los festivales de música; sé que ustedes además son muy conscientes de ello. Nuestra postura es la de fomentar este tipo de eventos culturales, pero siempre bajo una coordinación y armonización por parte de la administración competente, que es algo que usted también ha indicado, y siempre también en colaboración con el sector organizado, es decir, con la Asociación de Festivales de Música en este caso.

Aunque ustedes no se han animado a dar datos más allá del dato que ha dado, yo voy a usar los datos de la Asociación de Promotores de Música, APM, que indica que este tipo de eventos dan trabajo a más de 300.000 personas en toda España y que su facturación supera los 500 millones de euros con un impacto indirecto en las ciudades que los acogen que tampoco es desdeñable. El Primavera Sound, por ejemplo, genera un volumen de negocio de 150 millones de euros en Barcelona y el BBK Live de 20,5 millones en Bilbao.

Ahora quisiera hacerle algunas preguntas. Primeramente, me gustaría conocer su valoración sobre la falta de espacios apropiados para la celebración de este tipo de eventos en la Comunidad de Madrid. Nosotros creemos que los principales problemas que hemos vivido se hubieran resuelto si hubiera un recinto apropiado en la región. Esta falta de ubicación, por ejemplo, es la razón que ha motivado al Primavera Sound a cancelar su celebración en 2024. Además de la ubicación, también quisiera preguntarle qué creen ustedes que podría hacerse mejor desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ha hablado usted de un marco de estabilidad y nosotros tenemos algunas propuestas, como una ventanilla única para gestionar los grandes eventos culturales y deportivos de la ciudad o que hubiera concurrencia competitiva a la hora de promocionar ciertos festivales frente a otros; propuestas, por cierto, que las hemos trabajado de la mano de ustedes, como no puede ser de otra manera. Pero me gustaría que profundizara en ese marco de estabilidad que cree que sería necesario en una región como la nuestra. Ha hablado de estabilidad jurídica, de licencias previas, pero al final se ha quedado con poco tiempo y me gustaría saber si pudiera otra vez volver a enumerar esto de manera clara y concisa.

También quisiera preguntarle, ante el crecimiento del número de festivales que estamos viviendo en toda España, qué modelo consideran ustedes que es el más sostenible, y me refiero a

sostenibilidad económica, social y medioambiental. En regiones como la nuestra, ¿creen ustedes que tiene sentido apostar por el modelo de macrofestival o es mejor apostar por festivales de más pequeño formato y enraizados en el territorio? Al final las riquezas que generan estos macroeventos es muchas veces capitalizada por fondos de inversión extranjeros que no tienen demasiado en cuenta las necesidades de los territorios; me gustaría saber qué opinión tiene usted al respecto.

En este sentido, hace poco en el pleno de esta Asamblea, defendí que hay festivales con buenas prácticas y otros con malas prácticas. Cuando hablo de buenas prácticas me refiero a cosas como, por ejemplo: hacer un esfuerzo por incluir bandas locales y nacionales en el line up, potenciar los grupos de mujeres, tener políticas de sostenibilidad medioambiental y respeto a la naturaleza en la propia producción del evento... En este sentido, quisiera preguntarles si representa la Asociación de Festivales de Música a todos los festivales, si también representan a aquellos que llevan a cabo estas malas prácticas y cómo hacen esta gestión, qué festivales entran en la asociación y cuáles no, si existe algún tipo de sello de calidad o similar o si, como ha dicho su señoría de Vox, hay un código deontológico o algo parecido.

También quería pedirle su criterio respecto a la obligatoriedad de no introducir comida y bebida en los festivales de música. Saben ustedes que es una reivindicación de algunas asociaciones de consumidores y también que es la posición de algunos de los grupos políticos aquí representados. Nosotros creemos por experiencia que, si se deja entrar comida en los festivales de música, pueden convertirse en eventos impracticables. También somos muy conscientes de que los festivales son cada vez más una experiencia de música y hostelería -usted misma lo ha dicho-, pero también creemos que hay que respetar los derechos del consumidor. Por ello pensamos que habría que llegar a algún punto de acuerdo entre lo que demandan los consumidores y lo que pueden asumir los festivales; me gustaría que nos dijera cuál es la postura de la FMA a este respecto.

Y ya por último quisiera saber qué tipo de medidas medioambientales están promoviendo desde la FMA para que sus eventos sean más sostenibles. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Villa. Señora Beirak, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, es su turno de palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Bueno, buenas tardes. Bienvenida a esta comisión. Nos alegra especialmente tenerla aquí y agradecemos al Partido Socialista que la haya invitado. Yo creo que su intervención ha calificado muy bien el rol que juega la FMA y también alguna de las cuestiones más centrales sobre la sostenibilidad de los festivales que creo que son muy relevantes.

Los festivales existen en nuestro país desde hace dos décadas, han servido como espacios clave de interacción social, de disfrute de la música, han facilitado el acceso a manifestaciones culturales, el enriquecimiento musical y a la participación en la vida cultural entendida en un sentido amplio, y esto no implica que carezcan de propósito de lucro sino que han funcionado como proyectos empresariales que, a pesar de los retos inherentes del sector cultural, han logrado afianzarse con el

tiempo. Sin embargo, en los últimos tiempos el tema de los macrofestivales especialmente ha entrado con fuerza en la agenda de la opinión pública y esto ha sido por varios motivos: por un lado, por las reflexiones cada vez más ineludibles sobre sus impactos ecológicos y sobre lo insostenible de aglutinar grandes masas de personas en un mismo lugar durante un tiempo muy concentrado; me consta que ustedes han trabajado mucho en mejorar las condiciones en este sentido. En segundo lugar, porque el equilibrio entre la vocación cultural y el beneficio empresarial se está rompiendo. En los últimos años, lo que estamos viendo es que se está entrando en una espiral de crecimiento ilimitado en el que lo musical empieza a ser lo de menos y se empieza a convertir en el pretexto o en el recurso sobre el que montar muchas otras modalidades de negocio; vemos cada vez más fondos de inversión dentro de los macrofestivales, lo cual, evidentemente, condiciona y transforma totalmente el fondo cultural de la propuesta. Y, en tercer lugar, esto converge y marida de alguna manera con el uso instrumental de este tipo de eventos por parte de la Administración que está entendiendo los macrofestivales como un mero recurso para la dinamización de la política turística; en el caso de la Comunidad de Madrid, en ese sentido, es paradigmático y tiene que ver con esa idea de la primera división que se ha comentado. Porque se está alentando y se está facilitando la llegada de macrofestivales para atraer el mayor número de turistas a la región y además esto está ratificado con cifras, cifras que pueden ser cuestionables, como usted ha dicho, pero, por ejemplo, en uno de los macrofestivales celebrado en la región en el último año, según los datos que aporta este festival, hay una diferencia enorme entre el dinero que se deja el habitante local y el público extranjero. Le voy a decir los datos: una persona de Madrid que ha asistido a este macroevento se ha gastado de promedio unos 346 euros y casi la integridad de estos 346 euros han sido dentro del festival, solo 35 euros han sido fuera, sin embargo los visitantes extranjeros se gastan de promedio 1.220 euros, de los cuales la práctica totalidad son fuera del macrofestival en restauración, en alojamiento, en compras, en ocio, y solo 440 euros son dentro del festival; es una diferencia muy importante y, si tenemos en cuenta que los visitantes extranjeros supusieron el 40 por ciento de los asistentes al macrofestival, estamos hablando de que ha habido 78 millones de euros derivados del público extranjero y 25 millones de euros derivados del público local. Obviamente, desde una mirada turística, los macrofestivales son la gallina de los huevos de oro -mención aparte el debate de si este modelo turístico aporta o no beneficios-, pero entonces lo que está claro es que estamos hablando de una política turística, no de una política cultural cuando hablamos de estos festivales; de hecho, lo único que le reconocemos al Gobierno, es que las partidas que está dando a macrofestivales sin ningún tipo de proceso de concurrencia y con una alfombra roja que no tienen otros festivales de la región que tienen mayor incidencia cultural, al menos está saliendo de las partidas de turismo y no de las partidas de cultura.

Entonces, que los macrofestivales tengan importantes problemas de sostenibilidad, que estén deviniendo un negocio antes que una manifestación cultural y que sean un recurso a explotar de la agenda turística, están, como no puede ser de otra manera, generando una serie de disfuncionalidades que se han mencionado que tienen que ver con la movilidad, con el acceso, con el ruido, con la convivencia con los vecinos, además de los impactos negativos en la industria musical derivados del crecimiento de caché y de las políticas de exclusividad; por lo tanto, en cierta medida es comprensible que se haya incorporado en la agenda de la opinión pública. Y a nosotras esto nos preocupa porque

desde Más Madrid sí creemos que los festivales son una manifestación cultural y artística muy relevante que, además de sus impactos económicos, contribuye al ejercicio de los derechos culturales y a ser tractor para el sector. Por eso, además de dotar de unos marcos estables y transparentes, creemos que la Administración tiene que impulsar aquellos festivales, sea con espacios o sea con recursos financieros, que aporten un valor público y que aporten un valor cultural. Creemos que la Comunidad de Madrid sí tiene que apoyar aquellos proyectos que no tengan exclusivamente una vocación empresarial e impulsar la consolidación de festivales que tengan políticas de sostenibilidad medioambiental ambiciosas, que tengan un compromiso con las condiciones sociolaborales de los artistas y del personal, que tengan un impacto social en el tejido y en la industria musical local, ¿no?, porque creemos que en eso consiste la misión de lo público y, por lo tanto, las Administraciones tienen que fomentar ese tipo de actividades. Entonces, queríamos charlar precisamente de estas cuestiones, que además nos consta que ustedes han trabajado en profundidad, y preguntarles qué avances se están haciendo, por ejemplo, en la integración de prácticas circulares en la gestión de residuos y en la minimización del impacto ambiental de los eventos, que vemos que también han avanzado en esta materia, cómo se están alineando los festivales con los ODS y la sostenibilidad -es un buen momento para que aproveche y explique la diapositiva-, y qué se está haciendo o qué se puede hacer desde los festivales para contribuir a fortalecer la industria y que los festivales puedan redundar en el ecosistema musical local. También nos gustaría que compartieran el trabajo que han hecho sobre la medición de impacto de los festivales, de la herramienta digital que ha comentado, porque creemos que la medición de impactos culturales es esencial. Usted ha hablado de la necesidad de construir datos fiables y, de hecho, mañana debatiremos una propuesta a iniciativa de Más Madrid para crear un observatorio de cultura que pretende precisamente obtener esos datos fiables en todos los ámbitos culturales; entonces, nos gustaría que hablara de estos impactos. Y, por último, también nos consta que ustedes han avanzado en materia de igualdad de género; entonces, también queríamos que ampliase el trabajo que han hecho en ese sentido y que nos contase cómo se están abordando los problemas de desigualdad, de machismo o de violencia.

Y, por último -y ahora ya del lado de las Administraciones-, tenemos que hablar del papel tan importante que, como ha dicho, juegan las instituciones públicas en el apoyo a los festivales, por un lado, respecto al marco jurídico adecuado que ha comentado la modernización de las leyes de espectáculos y nos gustaría, si puede, que identificara los tres o cuatro hitos fundamentales que tendríamos que modificar en la ley y lo mismo respecto a las normas de seguridad, salud y el resto que nos ha dicho que no estaban adaptadas y nos gustaría también ver qué mejoras se podrían hacer. Y, por otro lado, sabemos que es necesaria la agilización de procedimientos de concurrencia, de protocolos armonizados. Cuando nos reunimos con ustedes hace ya un mes o algo así nos contaron la propuesta que tenían de una oficina de coordinación y de una ventanilla única, que, además, también ha mencionado; entonces, creo que quizás sería una buena ocasión para que nos la contara hoy aquí a todos los grupos y tengamos la posibilidad de escuchar por qué es útil esta propuesta y qué aporta, ¿no?

Son muchas preguntas, entiendo que no va a poder abordarlas todas, pero bueno. En definitiva, el resumen es cuáles son los retos de los festivales y de la Administración para apoyar aquellos

proyectos que tengan un valor público y que contribuyan a garantizar los derechos culturales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Cortés Ortega por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Buenas tardes y bienvenida, señora Patricia Gabeiras. Agradecerle su valiosa exposición muy didáctica y esclarecedora sobre la compleja y no siempre conocida realidad que acompaña a la celebración de un festival de música y hacerlo además en el marco de esta Comisión de Cultura en representación de la Asociación de Festivales de Música para informarnos de su valor social y cultural, que compartimos además en su totalidad, y las dificultades con las que se encuentran los organizadores de estos eventos en el desarrollo de su actividad diaria y plantear propuestas de mejora para ese sector. Un planteamiento el que ha realizado importante, necesario, que requiere de un estudio y valoración técnica desde varias perspectivas, algo que ya se está haciendo por parte de la Consejería de Cultura, si bien depende de la Consejería de Medio Ambiente e Interior. Por tanto, es un tema que ya va con ventaja y que ya han tratado con el director general de Promoción Cultural y del que también además nos hicimos eco en la reunión celebrada el pasado mes de octubre en la que se puso de manifiesto por parte de todos los presentes la buena disposición de seguir trabajando en esas propuestas de mejora conciliando, lógicamente, los intereses y las garantías de todas las partes, un trabajo complejo al contemplar aspectos, como hemos comentado, de orden legislativo y de seguridad pública y en eso justo es en lo que se está trabajando.

Como ya adelantamos, respecto a la propuesta que hicieron de adición, de disposición adicional a la ley de espectáculos que nos entregaron, nos surgieron dudas razonables que, además, algunas de ellas las comentamos ampliamente en la reunión, pero que, más allá de la voluntad política, que es todo, se requiere de un encaje técnico. Somos conscientes de que los grandes festivales -y ya usted lo ha dicho- requieren de una serie de actuaciones por parte de las Administraciones y de los organizadores o promotores y que es imprescindible que haya una buena coordinación; así es como se trabaja en la Comunidad de Madrid de manera transversal con las diferentes Administraciones, la regional, la local, y con las diferentes consejerías de conformidad con la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y el Decreto 167/2018, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la celebración de actividades extraordinarias y espectáculos extraordinarios y en el que se fijan los requisitos de seguridad entre otros; un arduo trabajo entendemos que con resultados satisfactorios, aunque sin duda todo es susceptible de mejorar y en ello estamos.

Ahora bien, desde el Grupo Popular, y entendiendo además los argumentos que justifican todas las medidas planteadas en lo referente, desde la lentitud en la tramitación o resolución de licencias para espectáculos en zonas públicas, consideramos que todas las propuestas de mejora deben hacerse siempre conciliando en todo momento las garantías y la agilidad que reclaman las empresas organizadoras de los festivales de música con las Administraciones públicas respetando la autonomía de las Administraciones locales, de los ayuntamientos y, sin duda, algo que compartimos, que es la salvaguarda de los intereses generales. Además la Comunidad de Madrid se esfuerza día a día en

desarrollar espacios que reúnan las mejores garantías para la celebración de este tipo de festivales, de ahí la necesidad de crear un nuevo macrorrecinto para la celebración de grandes conciertos y festivales de música al aire libre -y doy respuesta en ese sentido al compañero de Vox, al señor Fúster- como así viene recogido en el programa electoral con el que conseguimos además una amplia mayoría el 28 de mayo y que facilitará sin duda alguna el incremento en la celebración exitosa de grandes festivales a la altura de nuestra comunidad.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid trabaja sin descanso en la promoción, gestión, control y seguimiento de las actividades de la cultura y de las artes escénicas, musicales y cinematográficas en la región y, en este sentido, contribuye a fomentar la creatividad y a posicionar a Madrid como centro de difusión cultural a través de una oferta única, de calidad y abierta a todos los públicos. Dentro de las artes musicales, la celebración de grandes festivales supone siempre una oportunidad estratégica no solo para el sector de la cultura sino también para el turismo, y en lo que va de 2023 desde la consejería han apoyado grandes festivales de música como Mad Cool, MadBlue y Primavera Sound, que yo aquí puedo entender que algunos compañeros de Más Madrid y del Partido Socialista vean que todo ha sido muy negativo y, partiendo de la base, como he dicho, de que todo es susceptible de mejora, por ejemplo, en el festival Primavera Sound 2023 los propios organizadores del festival han defendido en público ante los medios de comunicación las buenas intenciones tanto de la Comunidad de Madrid como del ayuntamiento, porque, bueno, lo que no puede ser es que la Comunidad de Madrid sea responsable de que lloviese durante 35 de los 40 días de preproducción de los conciertos. Y, luego, en cuanto al retorno de inversión, el impacto económico global en la región ha sido de 237 millones de euros con menos de un millón de euros de inversión. También otro ejemplo puede ser el festival Tomavistas, que apuesta por un cartel distinto, atrevido, para público joven y con otro tipo de formato. Pero no se queda ahí porque es también conocido el apoyo al Festival de Música Antigua de Aranjuez, un evento que este año cumple además treinta ediciones dirigido a otro perfil de público pero que también se atiende desde la Comunidad de Madrid. Esto son algunos ejemplos de que el compromiso y la apuesta por los festivales de música es real.

En la Comunidad de Madrid somos modelo de apertura y libertad y tenemos la fortuna de contar con un patrimonio cultural y de ocio inigualable que queremos seguir incrementando. Porque Madrid es una gran potencia en el mundo no solo por los museos pictóricos, su rico patrimonio..., también lo es por su gastronomía, el fútbol, los toros, la danza española o por sus festivales de música. Dicho esto, la Comunidad de Madrid es una Administración en la que se puede confiar y se esfuerza en garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, pero con la voluntad de adaptarla, lógicamente, al ritmo que marcan los nuevos tiempos y dar respuesta a las nuevas demandas.

Agradecemos, sin lugar a dudas, el haber podido escuchar atentamente sus reivindicaciones y puedo asegurarle que este asunto está en buenas manos, en manos de los técnicos que trabajan sin descanso para mejorar los servicios a todos los madrileños y visitantes de otras regiones y del mundo. En definitiva, señorías, señora Gabeiras, el compromiso es evidente: queremos que Madrid sea un referente cultural en Europa y eso significa apoyar y promocionar que nuestra región sea casa de acogida para los grandes eventos y, en el caso concreto del sector musical, que esté en el circuito de

todas las grandes giras y realización de grandes festivales y la emplazamos en seguir trabajando mucho para lograrlo. Muchísimas gracias por su comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Para la contestación de todas las preguntas que le han ido planteando tiene la palabra la señora Gabeiras Vázquez, en representación de la Asociación de Festivales de Música, por un tiempo máximo de diez minutos, y voy a intentar ser lo más flexible posible; tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA** (Gabeiras Vázquez): Pues muchísimas gracias. Bueno, en primer lugar, muchas gracias por todas las apreciaciones; se agradece el trabajo desde lo público para que podamos mejorar como sector y creo que esto es una comisión de trabajo y que no va a hacer sino mejorar las relaciones que pueda tener la Asociación de Festivales con los distintos grupos políticos. Me alegra muchísimo que la conclusión de todos los partidos y de todos los grupos que han participado aquí sea: festivales sí como manifestación artística y cultural; ahora, la cuestión está en el cómo. Yo creo que es una buena noticia que se esté integrando que un festival es una cosa de importancia cultural y de importancia económica, es un paso muy importante; por lo tanto, ya nos puede poner a todos en línea para trabajar en el cómo, que es la cuestión esencial.

También me gustaría decir que no se puede hacer una dualidad o enfrentar de manera constante festivales con seguridad, festivales con consumidores, festivales con diversidad, creo que tiene que ser todo lo contrario. O sea, han hablado de dos décadas de los festivales, pero ya llevan más de dos décadas, son casi tres décadas lo que casi lleva algún festival de los primitivos celebrándose en este país. Los festivales son los grandes especialistas en gestión de masas. En la época de la pandemia, a la Asociación de Festivales se dirigieron incluso los clubes deportivos para saber cómo podían hacer espacios seguros porque la realidad es que los cientos de festivales que hay se celebran de manera constante normalmente sin incidentes. Por eso, cuando he dicho lo de los polémicos es porque a veces es anecdótico. Es verdad que este año se implantaba un gran festival en esta ciudad y que esa experiencia resultó un poco convulsa por la novedad del espacio y por las dificultades efectivamente quizás de mala coordinación entre lo privado y lo público, ¿no? Lo mismo ocurre con los consumidores, el cliente del festival es el ciudadano, el cliente del festival es el consumidor, ino hay nada que cuide más un festival que a sus propios consumidores! Ciertamente es que hay muchísimo espacio de mejora, cierto es que hay muchísimo espacio de diálogo, cierto es que se puede hablar del tema de comida, bebida y por qué existen esas prohibiciones, por qué las leyes de espectáculos reconocen que es posible y que no vulnera el derecho de los consumidores el prohibir, el limitar la entrada de comida y bebida, pero eso...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Un segundo! Es que se está escuchando un ruido y vamos a intentar que no se escuche, ¿vale? (*Pausa*).

La Sra. **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA** (Gabeiras Vázquez): Vale. ¿Mejor?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ahí está!; ahora puede continuar, sí.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA** (Gabeiras Vázquez): Por lo tanto, creo que es verdad que a veces mediáticamente aparecen esos enfrentamientos, pero la seguridad es una parte esencial de los festivales y el buen trato a sus asistentes, a sus festivaleros, es un elemento esencial de los festivales. Exactamente igual que es un elemento esencial la diversidad, porque no podemos hablar solo de grandes festivales; la Asociación de Festivales representa a grandes y representa a pequeños. La diversidad territorial existe dentro de los festivales, la música llega a poblaciones muy pequeñas a través de los festivales, la música es una primera plataforma para muchas bandas jóvenes y para muchas bandas locales para luego poder lanzar sus carreras; con lo cual, no entremos dentro de una Comisión de Cultura como esta en enfrentar seguridad con festivales, consumidores con festivales, diversidad con festivales.

Pero vamos a hablar del cómo. Yo estoy de acuerdo en que lo que necesitamos es un buen tejido de festivales y además un buen tejido de festivales integrado en los territorios en los que se asientan y que sea respetuoso con lo que allí se encuentra y con lo que allí tiene que suceder. Con lo cual, cuando hablamos de grandes y pequeños festivales y cuáles son los mejores, yo creo que depende de cómo se haga cada uno de ellos. Hay espacio para todos, hay espacio para los grandes y hay espacio para los pequeños, es verdad que los grandes tienen muchísimo más impacto; habrá que ver cómo controlar esos impactos y cómo medirlos. Yo, de todas maneras, me alejaría un poco de hablar del impacto de la gente que se desplaza hacia ese festival, porque nadie habla de los 8 millones de turistas que se desplazan a España para venir a la costa de levante y a los hoteles no se les pide o no se les reclama que se hagan responsables de la huella de carbono que emiten todos los turistas que vienen a España, pero eso no significa que no se tenga que tener en cuenta. ¡Es verdad! Un macrofestival tiene muchísimo más impacto; por lo tanto, hay que identificarlos, hay que medirlos y hay que gestionarlos, ¡eso seguro! ¿Hay que mejorar en el modelo de gestión? ¡Totalmente! ¿Espacios de mejora en los grandes festivales? ¡Totalmente! ¡Pero también en los pequeños! Porque también los pequeños tienen que saber cuál tiene que ser su modelo de gestión porque hay veces que tienen menos recursos y con esos recursos tienen que intentar crear los menores impactos posibles. Por lo tanto, ¿grandes festivales o pequeños festivales? No nos toca a nosotros responderlo, les toca a los territorios, a las Administraciones públicas y a la iniciativa privada definir cuáles tienen que ser esos modelos.

Hablábamos de capital extranjero o capital nacional, que si están participados por fondos o no. Que llegue capital extranjero, que se vea interés del dinero de fuera en los sectores industriales españoles no es una mala noticia, ¡no es una mala noticia! Quizás nos tenemos que preguntar por qué a lo mejor el tejido empresarial español no vio esa oportunidad y por qué no apostó más y podemos también cuestionarnos cómo se van a gestionar esos festivales, ¿se va a respetar la diversidad?, ¿se va a respetar realmente el hecho cultural o no se va a respetar? Hasta ahora esos festivales están siendo gestionados por los mismos equipos que se estaban gestionando anteriormente; es decir, se está permitiendo una libertad de gestión dentro de los festivales por los que está participado el capital extranjero y, además, este capital extranjero tiene una constitución de una sociedad en España que tiene puestos de trabajo y que paga impuestos aquí. O sea, no veamos que el que haya venido algún

inversor extranjero a entrar dentro del tejido de los festivales en sí mismo una mala noticia, es una noticia absolutamente neutra que puede ser positiva, depende de nuevo en el cómo, en cómo se gestionen esos festivales. Y ahí estoy de acuerdo con los grupos que se plantean estas cuestiones más de sostenibilidad, de las prácticas circulares -nos lo estaban comentando-, cómo se están adaptando a los ODS, etcétera, en que hay un campo enorme para avanzar, pero de nuevo hay que avanzar de una manera técnicamente organizada, y es en eso un poco en lo que estamos trabajando desde la FMA.

En la FMA hemos hecho un plan de acción para la adaptación de los festivales de música a la Agenda 2030 y conozco pocos sectores industriales que lo hayan hecho. Los festivales de música, porque saben que están en los medios y porque saben que se les mira mucho, están tomando estas medidas. Ahora, ¿qué significa un plan de acción para la adaptación de los festivales de música? Puede significar mucho o poco, dependiendo de cómo se ejecute. ¿Qué es lo que hay que hacer? En eso saben sus señorías, porque nos conocen, que intentamos ser rigurosos y sesudos en el momento de hablar de cuestiones de sostenibilidad. Hay que hacerlo de manera honesta, hay que hacerlo de manera veraz, no puede ser una herramienta de márketing que se utilice para decir que un festival es sostenible o no. Para hacer un festival sostenible se tienen que dar diez pasos o acciones desde nuestro punto de vista y la FMA los tiene perfectamente identificados, y en estos pasos y acciones es dónde tenemos que encontrar la colaboración de las Administraciones públicas, porque ¿qué significa exigirle a un festival que sea sostenible? Tenemos que definirlo, tenemos que resignificar el término sostenibilidad, y resignificar el término sostenibilidad es lo que voy a decir ahora, es qué tienes que hacer exactamente. Pues lo primero que hay que hacer es una diagnosis ambiental, ¿qué significa una diagnosis ambiental? Una diagnosis de cuál es el desempeño del evento en materia de energía, de agua, de producción y gestión de residuos, de compras y contratación, de la cadena de suministro, de movilidad, de cuál es la contaminación acústica, la lumínica y la huella de carbono. Con lo cual, a los festivales se les tienen que pedir datos exactos sobre estas cuestiones de diagnosis ambiental, pero la Administración pública también tiene que saber qué es lo que tiene que pedir, la Administración pública también tiene que estar preparada para pedirlo y para poder comparar después esos datos. Tiene que haber una fijación y determinación de unos estándares, porque antes nos preguntaban si representamos a los festivales malos o a los festivales buenos. ¡Hoy en día no se puede calificar a los festivales! La labor de la Asociación de Festivales no es rechazar o calificar a cada uno de ellos, es trabajar con ellos para que todo el tejido sea de festivales buenos, para que los que están desempeñándose peor medioambientalmente se desempeñen mejor, y la creación de los estándares es esencial y desde la FMA se está trabajando en creación de estándares para que te den unas cifras cuantitativas, unos inputs muy claros para que luego se pueda ver cómo va siendo la mejora de esos inputs. Entonces, de nuevo las Administraciones públicas, cuando presenten una subvención, cuando llamen a una concurrencia competitiva, tienen que saber qué datos exactos son los que tienen que pedir para que luego puedan puntuar realmente esos avances o esas mejoras que están haciendo en los festivales.

La medición de la huella de carbono. Hay que hacer una metodología de huella de carbono propia de los festivales y estamos en ello, necesitamos también la ayuda de las Administraciones públicas para implementar estas herramientas.

Plan de circularidad. Hemos emitido una guía y también tienen en la página web de la Asociación de Festivales cuál es esa guía para una mejor circularidad económica de los festivales.

Protocolos contra la violencia sexual y delitos de odio. La FMA ya ha hecho el protocolo contra la violencia sexual y los delitos de odio, y lo ha hecho en colaboración además con la Asociación de Mujeres en la Industria de la Música y ha creado y está trabajando en la herramienta de autodiagnóstico. Hay que hacer un plan de accesibilidad, eso significa también sostenibilidad, porque es importantísimo la relación de los festivales con sus consumidores, con sus asistentes y tener un buen plan de accesibilidad. Hay que hacer un plan importantísimo de mediación con la comunidad local y los grupos de interés y esto quizá es lo que más se necesita ¿Por qué? Porque tienes que hablar con los consumidores, porque tienes que hablar con los vecinos, porque tienes que hablar con el territorio... Yo siempre pongo el ejemplo de Busk in London, que es la gestión pública por parte del Ayuntamiento de Londres de la música en la calle y tiene un contrato de concesión a una empresa donde esa empresa habla con los vecinos para ver qué tipo de música quieren, para ver cómo tiene que ser la programación de esas esquinas para que un vecino no tenga la gaita debajo de su ventana 24/7 durante tres años, sino que el propio vecindario pueda estar hablando y viendo cuál es esa programación cultural que puede tener en la calle. ¿Por qué? Porque en Londres, por ejemplo, la música, exactamente igual que en España, es una libertad, la libertad de creación y la libertad artística no se sobrepone o no se tiene que quedar subordinada al descanso. ¡Hay que coordinarlo! Porque el derecho a que haya música existe; ahora, cómo se hace es el tema.

La mediación en el tema de los festivales es esencial, la mediación con los vecinos, la mediación con el territorio y la mediación con sus propios consumidores. ¿Hay que vender sellos? Sí, yo creo que la certificación y promover que los festivales tengan sellos, totalmente, ¿no? Y, por último, hay que hacer estrategias a medio y largo plazo, y para eso es esencial la colaboración con las Administraciones públicas; cualquier política pública cultural tiene que tener una estrategia, porque estrategia es lo que le va a dar seguridad jurídica a los festivales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA** (Gabeiras Vázquez): Sí. Y vuelvo otra vez un poco a qué dos o tres tips se tienen que trabajar para crear ese marco legislativo seguro y ya lo he dicho: la ley de espectáculos, el tema de la licencia previa, no puede ser que un festival salga a la venta un año antes sin tener la seguridad jurídica. Es verdad que nos podíamos defender si de repente hay una cancelación intempestiva o no hay una negativa de la licencia de manera intempestiva. ¿Por qué? Porque está el principio de confianza legítima en la Administración, porque existen determinadas herramientas, pero son determinadas herramientas contenciosas, ¡que es lo que no se quiere!, lo que se quiere es precisamente tener un marco jurídico seguro.

Seguridad y salud. Se están aplicando en los festivales protocolos de seguridad y salud que son propios de las empresas de construcción que no son adecuados para las instalaciones efímeras o

los eventos efímeros que se construyen. Hay que avanzar en tener realmente una normativa adaptadas a estas cuestiones.

¿Tener un espacio? ¡Perfecto! ¡Totalmente! Un espacio para que puedan acceder los grandes festivales, totalmente; pero, insisto, también tiene que haber un tejido de pequeño festival que tenga cabida dentro del propio territorio y de la propia ciudad porque, si no, no estaríamos hablando de diversidad, la diversidad de modelos también enriquece el territorio! Exactamente igual que enriquece que los festivales dialoguen con las salas y dialoguen con quien ya está allí implantado y que, además, genera el ecosistema sobre el que va a nacer el festivalero futuro y el aficionado a la música del futuro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, tiene que ir concluyendo; le he dejado bastante margen con el tiempo, así que por favor...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA** (Gabeiras Vázquez): Sí. Pues ya lo hemos dicho: la ventanilla única... Yo creo que han quedado por lo menos puestos encima de la mesa, ya sea por parte de ustedes o por mi parte, todas aquellas cuestiones sobre las que hay que trabajar de manera conjunta entre Administraciones públicas y el tejido empresarial de los festivales de música. Así que muchísimas gracias, y muchas gracias por el tiempo que me ha concedido. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Gabeiras, por su amplia explicación a todos los grupos parlamentarios; le agradecemos la visita a esta Asamblea y esperamos volver a verla cuando los diputados consideren oportuno, que su experiencia y todo lo que nos ha contado seguro que nos ha servido muchísimo para seguir avanzando. Concluida la tramitación de la comparecencia, pasamos al cuarto punto del orden del día.

PNL-87(XIII)/2023 RGE.10899. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Establecer un Programa Integral de Transición Profesional para profesionales de la danza y del circo.**
- 2. Crear una estructura ágil y especializada compuesta por un equipo de profesionales concedores del sector de las artes escénicas y establecer convenios y acuerdos con las asociaciones de profesionales de la danza y el circo de la región para proporcionar asesoramiento y acompañamiento individualizado a las y los profesionales en su proceso de transición.**
- 3. Destinar recursos económicos específicos para apoyar a las y los profesionales en transición.**
- 4. Promover la colaboración de este Programa Integral de Transición Profesional con servicios de empleo y salud para abordar las necesidades específicas de las y los profesionales en transición.**
- 5. Promover el desarrollo de los perfiles profesionales de artistas susceptibles de acreditación de competencias profesionales, apoyándose en los modelos de ESCO.**
- 6. Implementar para ello una mesa de trabajo en la que estén incorporados tanto miembros del Programa Integral de Transición Profesional, como del servicio de acreditación de la Consejería de Economía, Hacienda y**

Empleo y otros expertos, para que los perfiles profesionales de los artistas de la danza y el circo que resulten de este proceso de trabajo puedan ser presentado al INCUAL para su inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, asegurando su reconocimiento a nivel estatal y europeo, con las especificaciones que se citan.

En este caso, el debate se realizará de conformidad con lo previsto por el artículo 207 del Reglamento de la Asamblea. Antes de pasar a la sustanciación de la iniciativa, les informo que, dentro del plazo reglamentario previsto por el artículo 206.2 del Reglamento de la Asamblea, se ha formalizado ante el Registro General de la Asamblea, con número de registro 14.778, una enmienda del texto de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Sin más preámbulos, tiene la palabra la señora Beirak Ulanosky, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, autora de la PNL, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente, de nuevo. Hoy traemos desde Más Madrid una propuesta para poner en marcha un programa de transición profesional de artistas. Esta propuesta está en continuidad con la comparecencia que celebramos hace un mes en esta comisión a la que invitamos a César Casares, aquí presente, presidente de la Asociación Profesional de Danza de la Comunidad de Madrid y miembro de Transit, que es la asociación que ha sido clave en la introducción del debate sobre la transición profesional en la agenda del sector de la danza y el de las políticas públicas en nuestro país.

La transición profesional no es algo nuevo, es un tema que lleva existiendo desde hace años, pero es verdad que es en los últimos años cuando se está incorporando de manera más intensa a los debates de las políticas culturales. La transición profesional es algo inherente a la vida de los profesionales de la danza, del circo y de las disciplinas que conllevan un uso intensivo del cuerpo cuando se dejan los escenarios y se inicia una nueva carrera dentro o fuera del ámbito artístico. Este cambio puede ser por lesiones, porque la edad limita el alto rendimiento, porque se está cansada o cansado de la inestabilidad laboral y de la movilidad que conlleva la carrera artística; de hecho, no hay que olvidar que la carrera de una bailarina o bailarín, por ejemplo, comienza mucho antes que otras disciplinas, en torno a los 13 años, y también termina antes, entre 35 o 40 años cuando en otras profesiones justo lo que se está es empezando a consolidar la carrera profesional. Durante todo este periodo la dedicación ha sido exclusiva y en muchas ocasiones ha supuesto que no se continúe con los estudios; por lo que, cuando se deja los escenarios, no siempre se tienen los recursos necesarios para cambiar de profesión.

Es un proceso que supone cambios vitales importantes y para que las y los profesionales necesitan estar preparados. La transición no solo hay que tenerla en cuenta en el momento de dejar los escenarios, sino que forma parte del itinerario vital, formativo y profesional de los artistas a lo largo de toda su vida. Y es aquí donde entran las políticas públicas que pueden hacer programas para apoyar esta transición. Por eso creemos que se debería poner en marcha programas de acompañamiento, de asesoramiento, reconocimiento de cualificaciones, políticas activas de empleo, para apoyar en esta transición profesional a los artistas. En países como Alemania, como Holanda, como Suiza, estos programas están totalmente consolidados. Hay diferentes modelos, aportaciones compartidas, permisos

de formación, servicios de acompañamiento, y está comprobado que el 80 por ciento de los artistas que han participado en ellos han encontrado trabajo el primer año; es decir, unas tasas de empleabilidad mucho mayor que en otros sectores. Además, para encontrar planes de transición profesional no hace falta salir de nuestras fronteras sino simplemente cambiar de área profesional. Porque lo cierto es que esto no es una realidad que afecte únicamente a los profesionales de la danza y del circo, sino que en otros ámbitos, como en el deporte de élite, existen este tipo de programas desde hace más de diez años, como el Programa de Atención al Deportista, del Consejo Superior de Deportes, para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento; así que simplemente es necesario darle a la danza, al circo y a otras profesiones culturales la misma consideración social. Por eso hemos presentado desde Más Madrid esta propuesta para crear un programa integral de transición profesional en la Comunidad de Madrid, que es una traslación del modelo que se propone desde el propio sector y que está contrastado por su conocimiento del tema y por el estudio de las realidades comparadas. Es un programa integral de transición profesional que creemos que debe destinar recursos para la formación, poner en marcha líneas de asesoramiento y acompañamiento individualizado, colaborar con los servicios de empleo y salud para abordar las necesidades específicas de las y de los profesionales en transición e impulsar el reconocimiento y acreditación de competencias profesionales relacionadas con la danza y con el circo. Creemos que esta propuesta tiene que ver con el reconocimiento y valoración del trabajo cultural porque en último término reconocer la especificidad que conllevan ciertos tipos de trabajo cultural es una manera de concretar el reconocimiento social de la cultura.

Queremos agradecer a los grupos parlamentarios por su apoyo, nos alegramos que vaya a salir por unanimidad y, en ese sentido, anunciamos que aceptamos las enmiendas del Partido Popular, porque creemos que es importante avanzar con este tema e incluirlo en la agenda de la consejería; ahora, tenemos que señalar que eliminar el carácter tripartito y dejarlo como una estructura únicamente gubernamental ya se ha aprobado en otros países como Francia y no ha funcionado y, además, no es lo que está pidiendo el sector, que es quien ha realizado un estudio comparado de los distintos modelos en los países, ¿no?, pero, bueno, como decía, aceptamos las enmiendas, pero sí creemos que debe haber una relación fluida con las asociaciones y escucharlas para llevar adelante esta propuesta con las mejores garantías de éxito. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación corresponde intervenir al grupo enmendante. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Marbán de Frutos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Pues gracias a Más Madrid por poner esta iniciativa sobre la mesa y voy a intentar explicar en qué ámbito hemos hecho nosotros esta propuesta para transaccionar y para que, efectivamente, salga adelante y sobre todo se vea un refuerzo por parte de la Asamblea a todos aquellos profesionales artistas principalmente de la danza y del circo en el que nos estamos centrando hoy. Muchas gracias a mi portavoz por darme esta iniciativa y estrenarme en esta comisión con esta grata iniciativa, por lo menos para mí, que también formo parte del mundo artístico. Gracias a los invitados por venir aquí, me consta que César Casares ha hecho un esfuerzo muy importante de explicarle a todos los grupos políticos pues un poco el resumen de aquellas

jornadas que se han hecho el 13 y el 14 de septiembre, jornadas internacionales sobre la transición profesional de la danza de Madrid, jornadas claves yo creo para seguir caminando de la mano de la consejería y de todos los profesionales del ámbito.

Bueno, aportar tres datos iniciales un poco históricos de por qué estamos aquí, por qué es tan importante el debate que está abriéndose y por qué está sobre la mesa. Pues desde el año 1980 ya la Unesco hace recomendaciones relativas a la condición del artista, a mejorar la situación profesional, social y económica de los artistas y, sobre todo, a defender esa libertad de expresión en general en todo el mundo y, si nos centramos más en Europa, el Parlamento Europeo ya en 2021 aprobó una resolución en la que pide a los Estados miembros que elaboráramos y pusiéramos en práctica un marco jurídico institucional con el fin de apoyar la creación artística y sabemos también todos que en el Congreso de los Diputados se aprobó el Estatuto del Artista, lo que pasa que a veces cuesta, como dicen, bajar de las musas al teatro; así que hoy estamos valorando esta iniciativa. Yo creo que existe una sensibilidad hacia la creación artística y hacia sus peculiaridades. Necesitamos a los creadores, pero, como ya no hay mecenas como entonces y yo creo que además los artistas también queremos que haya una estabilidad, tenemos que avanzar todos juntos en ese espacio; hoy hablamos de los profesionales de la danza y del circo, pero, insisto, somos sensibles a todas las disciplinas.

Paso a desarrollar un poco la enmienda que ha propuesto el Partido Popular. Es establecer un programa integral de transición profesional en colaboración con las asociaciones del sector, de la danza y del circo en este caso, dentro del seno del plan integral de la danza que ya ha sido anunciado, que sabemos que potencialmente va ser desde luego un hito en la Comunidad de Madrid y en tres aspectos que quiero destacar: el primero es la representatividad y el diálogo social con el sector dentro de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte; el segundo, el acompañamiento y el seguimiento desde las distintas consejerías -porque ahora haré mención a una serie de acciones que se están llevando en otras consejerías- y coordinar las todas para beneficiar a este tipo de profesionales y, tres, identificar perfiles de artista susceptibles de acreditación de competencias profesionales porque, sí, yo estoy convencida de que efectivamente potencialmente son excelentes trabajadores, ya no solamente en formación o en docencia, sino en muchos ámbitos.

Y, hablando de educación, pues por qué no aportar información que yo creo que todos los que estamos aquí sabemos, pero quiero poner en valor. Desde la Consejería de Educación sabemos que la Dirección General de Enseñanzas Artísticas ahora mismo tiene un objetivo clave que es coordinar todas las disciplinas a todos los niveles, desde Primaria hasta la universidad, pasando por escuelas profesionales, y se lo digo yo, que soy doctora en bellas artes y que sé que mi especialidad sí que ha sabido encadenar ese camino académico, pero yo creo que tendida la mano para que todas las especialidades tengan de verdad ese itinerario académico y sepamos apostar por todas las artes y su conexión no solamente en educación sino en salud, en turismo, en industria... Hemos visto en la anterior intervención lo importante que es hacer un tejido fuerte cultural para que al final también desencadene en empleo y en segundas oportunidades para todos estos profesionales. Vuelvo a comentar que el plan integral de la danza lo que quieres potenciar a Madrid, hacer una potencia cultural, cuanto más atractivo tenga, más capacidad tendremos de que esos profesionales no solo estén en primera línea, sino en

segunda y en tercera, y todos sean un gran tejido. Cuanto mayor demanda, mayores sean las opciones, mayores a las segundas oportunidades que estamos pidiendo en esta profesión y que sabemos que hay otras muchas profesiones que, debido también a que la edad es un combustible, pues tiene segundas oportunidades en seguridad y muchas otras áreas, y yo creo que es un camino que tenemos que recorrer todos juntos.

En Educación también todos sabéis que ya este curso se va a poner en marcha, más de 13.000 alumnos van a entrar dentro de ese nuevo programa piloto de auxiliares de danza, lo que significa sensibilizar todavía más a la población y tener distintos niveles para no solamente potenciar al profesional de altísimo nivel sino tener toda una red tejida para que podamos participar en todos esos escalones, y además hay inversiones económicas, en este caso son 500.000 euros, que también hablamos de partidas específicas. Muchas veces no contemplamos una partida específica de un programa y creemos que ya nos aporta dinero y no es cierto; si empezamos a analizar las distintas consejerías y los distintos proyectos, nos daremos cuenta de que trabajamos todos de la mano y lo que necesitamos quizá es mayor coordinación.

Y por eso voy a la parte de la digitalización y la Consejería de Digitalización, que es nueva en esta legislatura. También el mundo de las artes tiene que avanzar, tenemos que estar en el mundo digital, algunos somos de lápiz y papel, pero sabemos que el futuro también está en la web y en ese mundo virtual; así que, como antes he dicho, de las musas al teatro y del escenario al marco virtual que existe y que debemos potenciar. Ya se ha dicho por la anterior portavoz que hay otros programas, como el de los deportistas de alto nivel, que ya lleva tiempo funcionando donde, cuando ha terminado digamos esa fase en la que el deportista no puede estar a ese nivel, puede dar mucho rendimiento en la parte de formación, de educación en otras áreas y, por lo tanto, lo que hay que hacer principalmente es gestionar esas ofertas de empleo porque potencialmente son empleables y sabemos al cien por cien que hay muchísimos recursos para ellos, lo que hay es que coordinar esa formación y empleo.

Y volvemos a la cultura. Sabemos que se está potenciando aún más, insisto, económicamente, 1 millón de euros para ese ballet español de la Comunidad de Madrid que lo que va a hacer es un fiel espejo de la necesidad de potenciar nuestra región y, cuanto más fuerte sea el tejido artístico, más abierto será el abanico de propuestas formativas, educativas de empleo, más fácil encontrar una salida, una segunda actividad, un recorrido en la vida laboral del artista. Y hoy hablamos, insisto, de los profesionales de la danza y del circo, pero, en general, de todos los creadores; igualmente antes se ha dicho: la Constitución protege la creación, todos necesitamos... Y, como dice mi compañero, la cultura es bienestar social, a veces no lo computamos en el gasto social pero deberíamos de hacerlo. Así que me alegra mucho también haber aportado desde mi grupo que esta iniciativa salga adelante. Gracias. Perdona, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Marbán; exactamente siete minutos, así que perfecto. Procedo seguidamente a abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios no autores ni enmendantes por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra en primer lugar el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. La verdad es que miro el reloj y se me está haciendo algo de bola esta comisión por lo que está ocurriendo a unos pocos kilómetros de aquí y nosotros aparentando una normalidad muy complicada; pero, bueno, por la debida cortesía parlamentaria, por respeto a los madrileños, también por respeto a sus asociaciones de la danza y del circo y a todos sus profesionales, voy a hacer un ejercicio de abstracción de la realidad espantosa, que será breve.

Como digo, todo mi respeto y el del Grupo Vox para aquellas personas que, movidos por una vocación artística y a despecho de las evidentes incertidumbres de futuro, eligieron ser fieles a su vocación. Pero fíjense que digo a despecho de las evidentes incertidumbres, es decir, que ellos sabían que su futuro era y es -por mucho que nosotros intentemos hacer algo- todavía incierto. Ese conocimiento y la aceptación de lo que está por venir -la señora Beirak lo ha dicho bien claro- es inherente e implica también una responsabilidad personal con la de muchos otros, ¡muchos otros!, no solo los artistas de la danza y el circo. En este punto, la aprobación de esta proposición no de ley me suscita dos incertidumbres: la primera, quién viene detrás, es decir, qué otro sector va a ponerse a la cola a exigir a la Administración que le acompañe en una transición profesional; deberíamos tener cuidado con diluir la responsabilidad personal y cuidado, señorías del Partido Popular, no sea que les acusen de haberse entregado al conservadurismo de ser poco liberales. La segunda incertidumbre es la misma que expresé hace unas semanas en la comparecencia de don César Casares que nos regalaron sus señorías de Más Madrid para exponer este asunto y dije entonces que nos faltaban datos y que rogaba un trabajo extenso en este sentido a las asociaciones del sector de la danza y del circo para que pudiéramos identificar las necesidades reales y, cuando no somos capaces de identificar las necesidades reales, es cuando llega bien la frustración bien el despilfarro, y a nosotros lo segundo, el despilfarro, nos parece inaceptable y lo primero, la frustración, un mal servicio de esta Asamblea como representantes de todos los madrileños. Nosotros, de verdad, es que, sin la enmienda de modificación presentada por el Partido Popular y que va a ser aceptada por sus señorías de Más Madrid, no hubiéramos votado a favor de esta PNL, porque nadie nos dio los datos que requeríamos; ahora, es verdad que esta enmienda recoge lo que entonces dijimos, que era necesario identificar los perfiles que podían ser susceptibles de acreditación o de acompañamiento.

Planteado así -y no me extendiendo más-, cuenten con nuestro voto a favor, pero, como le dije a la señora Beirak antes, con reparos. ¡Ojo!, ¡cuidado con lo que pueda venir a partir de esta PNL!; es un sí con los reparos antes expuestos. Esta PNL, de concretarse de verdad -que ya sabemos, sus señorías saben cómo se las gasta el Gobierno a la hora de hacer de vez en cuando, de hecho, muy a menudo, caso omiso de los requerimientos a las instancias de esta Asamblea-, no debe ni puede conducir al despilfarro ni a la frustración; insisto, el despilfarro por el bien de todos los madrileños y la frustración por el bien de los profesionales de la danza y el circo a los que debemos respeto, cariño y acompañamiento. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por último, tiene la palabra la señora Villa Acosta por el grupo parlamentario... *(Pausa.)* Perdone, la señora Espinar tiene la palabra por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Fúster, la normalidad para Vox será aparentar o hacer como que trabajan; sé que ese es en el ámbito normal en el que se mueven, pero el resto tenemos clarísimo para qué nos pagan los madrileños y es para estar aquí, en esta comisión; con lo cual, no es aparentar una normalidad, es hacer lo que debemos hacer. Desde luego, creo que es una muy buena noticia el programa integral de transición profesional que está solicitando hoy Más Madrid en esta comisión porque no es solamente algo necesario, representa algo mucho más profundo de lo que puede parecer desde una primera aproximación concreta, supone una reivindicación total de respeto hacia los artistas; por eso, antes de entrar en faena, quizás deberíamos hacer todos una reflexión que vaya más allá de lo que acertadamente expone Más Madrid en esta PNL, qué tipo de sociedad somos, cómo entendemos el arte, y si realmente lo hacemos como un objeto de consumo del que disfruto sin más o como algo que revierte en bienestar social.

No creo que los madrileños se despreocupen de la realidad laboral de los artistas, de lo que sí estoy convencida es de que desconocen su precariedad de una manera profunda. Si nosotros visibilizamos la inseguridad laboral que sufren los profesionales de la danza y del circo en este caso, estoy segura de que los madrileños nos exigirían una solución justa, digna y estable para un grupo de artistas que se enfrenta a una tragedia vocacional -permítanme llamarla así-, porque es una tragedia para ellos que lo dan todo por la danza y por el circo y tienen que aceptar que el escenario acaba demasiado pronto para ellos. Hay momentos en los que la acción política resulta fundamental, y este es uno de ellos, y me alegra que el Partido Popular se haya dado cuenta.

La vida de los profesionales de la danza y del circo no puede acabar en un abismo laboral, no podemos permitirlo si en algo valoramos la importancia del arte y de la cultura; toca devolver lo que ellos dan a la sociedad, ¡que es mucho!: la sensibilidad y el asombro, la emoción y la sonrisa... El Gobierno aquí tiene dos opciones: por un lado, puede comprometer y respaldar los programas de transición laboral, o puede abandonar a su suerte a unos profesionales que resultan absolutamente necesarios. Los artistas pertenecen a un sector productivo que no puede encerrarse en una jaula capitalista. Madrid tiene mucha danza, puede presumir de una realidad escénica potente...; de hecho, somos un ejemplo para España en cuanto al número de compañías de danza -esto lo digo yo, lo dice Más Madrid, lo dice hasta el Partido Popular, e incluso Vox también podría decirlo-, el problema es que el Partido Popular se ha quedado en esto, en esta frase, en este eslogan, demasiado tiempo; parece que están aprendiendo y que hoy se animan a dar un pequeño paso. No sé si ustedes se acuerdan de una gran película que se llamaba La fuga de Logan, y también se hizo una serie que tenía una cabecera musical inconfundible; pues bien, lo que estaba haciendo la Comunidad de Madrid es condenar a los artistas a desaparecer laboralmente a una determinada edad, era convertir a los artistas en Logan y en Jessica afrontando mil dificultades para sobrevivir. Si nos sentimos verdaderamente orgullosos, como así parece que lo hacemos todos, del talento de los profesionales de la danza y del circo en Madrid, no podíamos limitarnos a darles una palmadita en la espalda como único consuelo. Los profesionales de la danza y del circo tienen derecho, desde una perspectiva laboral, a seguir siendo artistas, aunque no sea sobre un escenario; tienen derecho a una segunda carrera porque su talento, encauzado a otros proyectos, como muy bien ha explicado la portavoz del Partido Popular en este caso, enriquecen a nuestra sociedad, y es por eso precisamente por lo que este plan de transición laboral resulta

fundamental. Madrid necesita que su Gobierno reconozca la alta cualificación de los artistas y que se comprometa a no dejarlos morir laboralmente. La transición profesional no es solo una apuesta por dignificar a un colectivo que vive siempre en el alambre de la estabilidad, es una toma de conciencia de lo importante que es el arte en nuestra vida; a aquellos que hacen posible lo imposible merece que la Administración no les abandone.

Desde un punto de vista político, no podemos permitir que nuestros artistas salten sin red, porque en el mundo del circo y de la danza tarde o temprano todos caen, y, si no hay red, no hay futuro. Un programa de transición serio como el que propone Más Madrid no puede limitarse a una tirita, y esto es muy importante que ustedes lo tengan claro, sino que debe desarrollarse a lo largo de toda la carrera escénica de los artistas, debe apostar por el establecimiento de convenios, necesita músculo económico para poder ofrecer cursos de formación que conviertan la reconversión laboral en algo posible y no en una quimera. El objetivo es evitar el precipicio laboral, hacer posible que los artistas opten por una segunda carrera; un proceso serio y riguroso de transición que necesita por parte de esta Administración la oferta de programas de asesoramiento vocacional y de formación rigurosos y bien articulados que aprovechen las múltiples habilidades y capacidades de los bailarines y los profesionales del circo enfocándola en nuevas labores.

Este Gobierno tiene que implicarse, y no basta solo con prometer un plan integral de danza que, leyendo su programa electoral, me va a permitir que le recuerde que olvida por completo a los profesionales en activo o crear una dirección general de enseñanzas artísticas, no basta solo con implantar un plan piloto de clases de danza, se trata de dar un paso real hacia delante. Dice su programa electoral que la danza española es un gran activo para el turismo, la promoción de Madrid y de España, eso dice su programa electoral iy quizá por eso estamos hoy aquí debatiendo sobre esto!, porque ustedes no han logrado ver a la danza y al circo como algo más allá que un simple negocio. Y la danza no es solo turismo y promoción, señores del Partido Popular, la danza es arte y el sacrificio, y por eso tenemos que cuidar a quienes nos regala momentos irrepetibles. Acabo de hablar de la danza, pero lo mismo puedo decir del circo; no sé si ustedes recuerdan las palabras de Hemingway cuando decía que el circo es la única diversión buena que se puede comprar.

Creo que Más Madrid ha expresado de manera perfecta lo que se espera y lo que se necesita de un programa integral de transición profesional, y me alegro de que el Partido Popular, aunque no haga todo lo que puede hacer, se anime a dar ese pequeño paso; les tocaba a ustedes, y algo es menos que nada, desde luego. Creo que ha llegado la hora de dejar de limitarse a aplaudir una vez acaba la función y empezar a hacer política de verdad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinar. A continuación procedemos a un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, siempre y cuando el grupo autor de la misma decida abrirlo. Señora Beirak, ¿quiere abrir este turno? (*Pausa.*) No hay turno de réplica en este caso y, por tanto, vamos a proceder a preguntarle, señora Beirak, aquí ahora -aunque lo ha hecho en su intervención, para que conste en acta- si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (*Pausa.*) La acepta. En este caso, a la vista de esa aceptación, se somete a votación la PNL en

los términos resultantes del debate. Bien, señorías, finalizado el debate de la PNL, vamos a proceder a su votación. En los términos resultantes del debate, la votación se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122.2 y 124.1 del Reglamento, es decir, a mano alzada. En este momento, si no me fallan los números, estamos 17 señorías presentes con derecho a voto y 1 diputada que no tiene derecho a voto por parte del Grupo Parlamentario Vox. Procedemos a votar la iniciativa y empezamos la misma. ¿Votos a favor? *(Pausa.)* ¿Votos en contra? *(Pausa.)* ¿Abstenciones? *(Pausa.)* Consecuentemente, queda aprobada por unanimidad la PNL 87/2023.

Concluida la tramitación de la proposición no de ley, pasamos al cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego?, ¿alguna pregunta? *(Pausa.)* No habiéndose formulado ruegos ni preguntas, les agradezco la presencia en esta comisión y levantamos la sesión, recordando que tenemos a continuación Mesa y Portavoces de la comisión de cara a la próxima. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 50 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid